



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA PERIODISMO
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO

TEMA:

“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL
COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17
AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”

TUTOR:

MSC. MANUEL LÁZARO

AUTORAS:

VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA

INGRID VANESSA PACHECO PAUTA

GUAYAQUIL- ECUADOR

2015-2016

DEDICATORIA

Dedico de manera especial este proyecto investigativo al creador de todas las cosas, al ser que ha sido mi mayor impulso a Dios. Por permitirme seguir en pie luchando y perseverando cada día.

A mi madre Alexandra Pauta, que con su palabra justa ha sido fuente de motivación constante para que culminen mis estudios universitarios... Aquí tienes mi esfuerzo mamá... Este triunfo es de las dos... Gracias por siempre estar presente de cerca o de lejos, por ser mi mejor amiga, consejera, diseñadora y cómplice. Gracias por tu amor incondicional y sobre todo por enseñarme a ser mamá. Que orgullo me da de ser tu hija.

A mi padre José Pacheco, por esa complicidad silenciosa porque en todo este trayecto siempre estuviste ahí escuchándome hablar y hablar por horas de mi tesis. Eres el mejor.

A mi abuelita Solbrisa “Mamita Bicha” por ser ella quien con su amor puro y desinteresado muchas veces me dio la mano para cuidar a Thiaguito para que yo pudiera asistir a mis tutorías... Eres una parte importante en este logro. Gracias por haber estado ahí muchas tardes y sacarme de esos apuros de no tener con quien dejar al bebe. Eres la mejor abuelita del mundo.

A mi esposo Patricio Párraga, por ser ese pilar fundamental en mi vida, esa persona que es capaz de reconfortarme en los momentos duros y ser mi guía. Te amo mi Pato.

A mi hijo Thiago Alessandro porque a pesar de ser tan pequeño eres mi más grande tesoro. Cada logro es por ti y para ti. Te amo bebe.

A mis hermanos Johy, Eli y Leo por ser esos cómplices de la vida esos amigos de sangre que siempre están presentes en cada etapa, en cada sueño.

Y de manera única a mi tía Jaqueline Pauta por haberme demostrado lo valiente que se puede ser en la adversidad. Por las muchas veces que me dijiste que no dejara nada inconcluso que yo podía lograr esto y mucho más. Por ser esa tía a quien amo con todas mis fuerzas por todos los momentos y recuerdos de la niñez y adolescencia que están en mi memoria. Te amo tía.

Ingrid Pacheco

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación se lo dedico a Mi Dios por permitirme llegar a este punto tan importante en mi vida profesional, por darme fuerzas para seguir y no desmayar ante las adversidades que se presentaban.

A mi padre pese a nuestra distancia física, sé que estás conmigo siempre, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí, sé que desde el cielo siempre estuviste guiándome y siendo ese ángel protector cada momento de mi vida. Para ti papito!!

A mi madre por ser la amiga incondicional, por ser esa mujer guerrera que siempre nos sacó a adelante y somos quien somos por ella.

A mi esposo maravilloso, amigo, consejero, confidente, siempre estuviste motivándome a no desmayar, a seguir adelante, a conservar la calma, gracias por cada consejo en todo momento, por ser el pilar principal para la culminación de mi carrera.

A mi hijo Carlos Sebastián porque eres es luz que ilumina mi camino, porque eres la mayor motivación para seguir superándome día a día, te amo hijo mío!!

A mi hermano por sus consejos siempre de superación y de lucha constante.

A mis suegros que son como mis segundos padres, por su apoyo incondicional en todo momento.

Verónica Gómez

*“ Presencia de ánimo y valor en la adversidad, valen para conquistar el éxito más que un ejército”. **John Dryden***

AGRADECIMIENTO

Con la satisfacción de haber culminado una etapa más en mi vida quiero dar las gracias a todas aquellas personas que han creído en mí y que me brindan sus palabras, su aliento, su soporte y su fuerza.

Agradezco de manera especial a Dios por darme una vida llena de bendiciones y bajo su amor con momentos buenos y de aprendizajes. Eres tan perfecto en tus tiempos. Gracias por permitirme ver la fortaleza de mí ser.

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, por haber abierto sus puertas a una jovencita que llegó llena de sueños a sus aulas universitarias y que está a punto de conseguir una meta más en su vida.

A mi familia por ser ese apoyo tan incondicional, por estar siempre unida a pesar de la distancia y del tiempo.

A mi tutor por ser Él, quien con sus guías contribuyó a cristalizar paso a paso nuestro logro profesional. Quien con sus aportaciones y su tiempo invertido nos ayudó a construir esta tesis que hoy tenemos en nuestras manos.

A Verónica, mi amiga, persona especial que caminó conmigo en la elaboración de este sueño. Gracias por estar pendiente de cada detalle y por haber sido esa compañera perfecta para conseguir este proyecto de investigación.

Ingrid Pacheco

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por llenarme de mucha fortaleza y perseverancia.

A mi familia por ser el motor para que yo pueda seguir adelante.

A Mi Ama!! por brindarme su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento a seguir, por cuidarme a Sebitas, sin su apoyo hubiera sido mucho más complicado poder avanzar y culminar ésta etapa en mi vida.

A mi amiga Ingrid, por ser mi compañera de tesis, por ser esa persona ideal para que juntas podamos colocar nuestro granito de arena y culminar con éxitos nuestra carrera.

A una persona muy especial, el Ab. Eduardo Paladines, muchas gracias por escucharme y estar presto siempre ayudarme en todo lo que necesitaba, gracias por su orientación y su apoyo.

A nuestro tutor que con su paciencia nos supo guiar en nuestro trabajo.

Verónica Gómez



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la carrera de Periodismo.

CERTIFICO

Yo, Msc. Manuel Lázaro, certifico que el Proyecto de Investigación con el tema: **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**, ha sido elaborado por VERÓNICA GÓMEZ E INGRID PACHECO, bajo mi tutoría y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador, que se designe al efecto.

Ms. Manuel Lázaro

TUTOR



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Declaración de Autoría.

Yo, **Verónica Viviana Gómez Cobeña**, con cédula de ciudadanía No 1716512528 e **Ingrid Vanessa Pacheco Pauta**, con número de cédula de ciudadanía No 0920105103 en calidad de autores, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo nos corresponde totalmente y nos responsabilizamos de los criterios y opiniones que en el mismo se declaran, como producto de la investigación que hemos realizado.

Que somos los únicos autores del trabajo del Proyecto de Investigación: **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Que el perfil del proyecto es de nuestra autoría, y que en su formulación se han respetado las normas legales y reglamentos pertinentes, previa la obtención del título de Licenciadas en Periodismo, de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Carrera de Periodismo de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.



CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, su reglamento y normativa institucional vigente, dejo expresado nuestra aprobación de ceder los derechos de reproducción y circulación de esta obra, a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Dicha reproducción y circulación se podrá realizar, en una o varias veces, en cualquier soporte, siempre y cuando sea con fines sociales, educativos y científicos.

Los autores garantizan la originalidad de sus aportaciones al proyecto, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede.

Verónica Gómez C.
1716512528

Ingrid Pacheco P.
0920105103

**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

HOJA DE CALIFICACIONES

El Tribunal examinador, previo a la obtención del título de Licenciado en Periodismo otorga al presente proyecto las siguientes calificaciones:

TRABAJO ESCRITO:	()
EXPOSICIÓN ORAL:	()
TOTAL:	()
EQUIVALENTE A:	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR DELEGADO

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	vi
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	viii
HOJA DE CALIFICACIONES.....	ix
ÍNDICE GENERAL	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Tema	3
1.2. Diagnóstico.....	3
1.3. Definición del problema de la investigación	3
1.4. Justificación	4
1.5. Objetivos de la investigación	5
1.5.1. Objetivo general de la investigación.....	5
1.5.2. Objetivos Específicos:	5
1.6. Intencionalidad de la investigación.....	5
CAPÍTULO II	6
2. MARCO TEÓRICO	6
2.1. Estado de arte.....	6

2.2.	Fundamentación teórica	12
2.2.1.	El periodismo	12
2.2.2.	El periodismo del futuro	18
2.2.3.	Periodismo Amarillista.....	18
2.2.4.	El Sensacionalismo	20
2.2.5.	Incidencia de la televisión en el comportamiento juvenil	21
2.3.	Marco Conceptual	23
2.4.	Fundamentación filosófica	24
2.5.	Fundamentación psicológica	25
2.6.	Fundamentación sociológica.....	26
2.7.	Fundamentación legal	26
CAPÍTULO III.....		36
3.	METODOLOGÍA	36
3.1.	Universo muestral.....	36
3.2.	Métodos, técnicas e instrumentos	37
3.3.	Aplicación de instrumentos	40
3.4.	Procesamiento de datos.....	41
3.5.	Recursos: instrumentales, cronograma, presupuesto	41
3.6.	Resultados	42
CAPÍTULO IV		67
4.	INFORME TÉCNICO FINAL	67
4.1.	Conclusiones.....	67
4.2.	Recomendaciones	68
4.3.	Propuesta.....	69
4.3.1.	Objetivos y Estrategias Comunicacionales.....	69
4.3.2.	Estrategia Creativa	70
4.3.3.	Estrategia de Audiencia	73
4.3.4.	Estrategia de Medios	73

4.3.5 Conclusiones de la Propuesta	80
4.3.6 Recomendaciones de la Propuesta	81
BIBLIOGRAFÍA.....	82
ANEXOS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Recursos financieros	41
Tabla 1 Género.....	42
Tabla 2 Edad	43
Tabla 3 Autorización de ver la televisión	44
Tabla 4 Preferencia de programas en la TV.....	45
Tabla 5 Interés en los programas televisivos	46
Tabla 6 Horario Televisivo	47
Tabla 7 Tiempo dedicado a la TV.....	48
Tabla 8 Conocimiento del programa "Sorprendente"	49
Tabla 9 Catalogación de los programas sensacionalistas y dramáticos	50
Tabla 10 Influencia de los programas televisivos en la formación del estudiante	51
Tabla 11 Horarios de transmisión	52
Tabla 12 Audiencia de programas.....	53
Tabla 13 Comportamiento de los estudiantes por parte de la televisión.....	54
Tabla 14 Lenguaje que utilizan los programas televisivos	55
Tabla 15 Imitación de comportamiento que se ve en la Tv	56
Tabla 16 Programas vistos con frecuencia.....	57
Tabla 17 Influencia negativa de programas sensacionalistas.....	58
Tabla 18 Horario	59
Tabla 19 Guía para la buena elección de un programa televisivo.....	60

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Página web.....	75
Figura 2 Volante.....	75
Figura 3 Logotipo del plan comunicacional.....	76
Figura 4 Facebook.....	76
Figura 5 Banner.....	77
Figura 6 Afiche	78
Figura 7Tríptico	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Género.....	42
Gráfico 2 Tabla	43
Gráfico 3 Autorización de ver la televisión.....	44
Gráfico 4 Preferencia de programas en la TV	45
Gráfico 5 Interés en los programas televisivos	46
Gráfico 6 Horario Televisivo	47
Gráfico 7 Tiempo dedicado a la TV.....	48
Gráfico 8 Conocimiento del programa "Sorprendente"	49
Gráfico 9 Catalogación de los programas sensacionalistas y dramáticos	50
Gráfico 10 Influencia de los programas televisivos en la formación del estudiante	51
Gráfico 11 Horarios de transmisión	52
Gráfico 12 Audiencia de programas.....	53
Gráfico 13 Comportamiento de los estudiantes por parte de la televisión	54
Gráfico 14 Lenguaje que utilizan los programas televisivos	55
Gráfico 15 Imitación de comportamientos que se ve en la TV	56
Gráfico 16 programas vistos con frecuencia	57
Gráfico 17 Influencia negativa de programas sensacionalistas	58
Gráfico 18 Horario	59
Gráfico 19 Guía para la buena elección de un programa televisivo.....	60
Gráfico 20 Comentarios sobre la vida privada.....	94

Gráfico 21 Cirugías caseras	94
Gráfico 22 Cirugías caseras	95
Gráfico 23 Cirugías caseras	95
Gráfico 24 Temas varios	96
Gráfico 25 Temas varios	96
Gráfico 26 Temas varios	97
Gráfico 27 Temas varios	97
Gráfico 28 Entrevista con el fusilero.....	98
Gráfico 29 Los masajes eróticos.....	98

RESUMEN

El siguiente trabajo es un análisis sobre el programa “Sorprendente” y el impacto que tuvo en adolescentes de 15 a 17 años del Colegio Visión de la ciudad de Guayaquil, puesto que el contenido que éste emitía era sensacionalista llegando a cautivar la atención del televidente mediante hechos considerados como “fuera de lo normal” o “increíbles”. Siendo voluble el adolescente por la poca capacidad de discernimiento quedaba amenazado ante este bombardeo de “noticias” que no cumplía con la función principal de todo medio comunicacional de informar. La investigación que se hizo en cuanto a este programa se fundamentó en la importancia de conocer de cómo impactó en el adolescente y su vinculación social. Permittiéndonos palpar su influencia directa en los jóvenes quienes aplicaban léxicos usados en este programa en su vida cotidiana.

El levantamiento de la información se hizo mediante el empleo de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, en donde la opinión de los expertos ayudó a tomar las decisiones pertinentes para la propuesta. La parte del análisis e interpretación de los resultados ayudó a que las estrategias planteadas en la propuesta sean mucho más contundentes y tengan base. Las fuentes de información secundaria por su parte permitieron estructurar teóricamente el trabajo con temas relacionados al tópico central. Los medios de comunicación deben cumplir con su misión de educar por tal razón se debe estar atentos ante los contenidos de los programas televisivos que contribuyen al morbo y generan conductas agresivas y cambiantes en los adolescentes.

En el presente trabajo, se desarrolla la propuesta para la creación de un plan comunicacional que está compuesto por: banner, afiches, tríptico y volantes; donde se plantea el buen uso de los medios de comunicación, señalando horarios permitidos para los adolescentes y con sus respectivas restricciones, reflejándose un trabajo conjunto entre padres y educadores donde el joven tenga acceso a una diversidad de programas que aumente su nivel educacional.

ABSTRACT

The following research work is about an analysis of the TV Show "Sorprendente" and its impact over teenagers from 15 to 17 years from "Colegio Vision" of Guayaquil City. Since its content that emitting was sensational coming to captivate the attention of the viewer by facts considered them by "unusual" or "amazing". Making fickle teen by their limited capacity of discernment was threatened before this barrage of "news" that did not fulfill the main function of Media which is to inform. My research was done regarding to this TV program and it was based on the importance of knowledge and how to get the teens and their social links. However this allows us to feel its direct influence over young people who applied new lexicons used on this television program in their daily lives.

The selection of this information was made by using techniques of qualitative and quantitative research, where an expert opinion helped to make the decisions for the proposal. The analysis part and its interpretation of the results helped the strategies outlined on the proposal are much stronger and have base. The secondary sources meanwhile theoretically allowed the structure to work on issues related to the central topic. The media must fulfill its mission of educating and for that reason should be alert to the content of television programs that contribute to morbidity and generate aggressive and changing behaviors in teenagers.

In this paper, the proposal for the creation of a communications plan that consists develops: banner, posters, brochure and flyers; arises where the proper use of the media, pointing permitted times for teens and their respective restrictions, reflecting a joint effort between parents and educators where the young have access to a variety of programs to increase their educational level.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la televisión como medio de comunicación, la humanidad dispuso de una herramienta útil para la difusión de acontecimientos, noticias, informes, hechos y contenidos de toda índole, aportando un espacio que, según su argumento, puede ser positivo o negativo. A medida que pasan los años los contenidos en la televisión se transforman y se adaptan a la cultura del lugar donde se presentan, así existen diversos programas de distintos géneros televisivos para el entretenimiento e información, dirigido a varios grupos de personas.

Sin embargo no todos los programas presentados aportan información veraz y útil para el desarrollo de la cultura y las buenas relaciones de la humanidad, la falta de control y la transformación de los valores ha llevado a que se generen espacios televisivos poco o nada recomendables para la información o entretenimiento, según sea el caso, de la gente y el entorno en que desarrollan su vida personal y actividades diarias de todo tipo.

En el Ecuador el tema de la comunicación es ampliamente debatido y hasta criticado debido a los controles que el gobierno impone, que en ciertos casos, se califican de exagerados. Sin embargo, dejando de lado tales conflictos, dichos controles se establecieron con el propósito de que la información que circule en los medios, sea de mejor calidad y se dé un alto al modelo de comunicación mercantilista y comercial.

En la actualidad el Ecuador ha pasado por un cambio en los esquemas y modelos de comunicación, dado que en el pasado algunos de los medios masivos de información y comunicación presentaban inconvenientes como: El sesgo de información, información no confirmada, información unilateral, e incluso no había un control sobre la información que se ofrecía a los ciudadanos en los contenidos periodísticos, un alto contenido de violencia, sufrimiento, maltrato entre personas, temas de carácter sexuales, convirtiendo los contenidos en poco apropiados para el público, generando e incentivando la intolerancia de opinión.

Ante todos estos problemas se creó la Ley Orgánica de Comunicación con el propósito de normar esas inconsistencias y los conflictos que generaron, así se procedió a establecer que en los diversos medios de comunicación se difunda sólo información objetiva y completa, que no denigre a las personas, y que los hechos sean mostrados tal cual se suscitaron.

Así también la Ley de Comunicación se elaboró con el fin de que existan normas que indiquen cuándo cierto tipo de información está dirigida a todo público o únicamente a alguno en específico, sin embargo, en la actualidad a pesar de ya estar vigente la presente ley, es claro observar aún en ciertos espacios periodísticos, un mal manejo de la información, temas relacionados a peleas, drogas, violaciones, asesinatos, información que, debido a que no tienen un criterio formado, que les permita identificar son problemas sociales que afectan negativamente a las personas que solo se trata de una información difundida.

Los adolescentes son propensos a mal interpretar lo que observan en ciertos medios de comunicación, especialmente en los espacios periodísticos, la influencia que puede generar una información que no esté dirigida para adolescentes cuyo criterio no es formado, puede generar confusión entre los adolescentes, como consecuencia éstos jóvenes imitan tales conductas que observan en su vida diaria, esto sucede cuando detrás de adolescentes, no existe una guía responsable. Por tanto es indispensable que los contenidos de los programas sean analizados y si fuera necesario los mensajes que se presenten al aire, para presentar una programación constructiva que aporte al desarrollo de la cultura de los ecuatorianos de todas las edades y géneros.

1.1. Tema

“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”.

1.2. Diagnóstico

El comportamiento de los adolescentes de 15 a 17 años del Colegio Visión no es el óptimo, debido a que existe un cierto grado de vulnerabilidad de las personas en cuanto a lo que se emite dentro de la programación de “Sorprendente”, donde en muchos casos se transmite información desactualizada.

1.3. Definición del problema de la investigación

El problema de investigación está fundamentado en el impacto que han tenido los programas amarillistas dentro de la sociedad y es por tal motivo que se ha direccionado la búsqueda oportuna de información en conocer cómo los adolescentes de 15 a 17 años del Colegio Visión, captan los mensajes que en el programa “Sorprendente” se emiten.

El sensacionalismo del periodismo ha logrado que muchos televidentes se sientan atraídos por el suspenso que mucho de estos manejan en los titulares, cautivando a la audiencia a permanecer atentos a lo que van a visualizar. Programas como Sorprendente y En carne propia, han sido parte de la programación amarillista de la televisión ecuatoriana, por el contenido que tienen en su programación de riñas callejeras, peleas familiares y demás problemas sociales que se presentan en el diario vivir del ciudadano.

El rating que estos programas han obtenido, ha hecho constatar como las personas y en especial los adolescentes se ven influenciados por los tópicos que dentro de los mismos se trasmite.

1.4. Justificación

La justificación de este proyecto incide en mejorar la calidad del contenido televisivo con el fin de que no se transmitan programas de índole poco productivos, debido a que no aportan en la educación y cultura del público. La televisión es un medio de comunicación masivo de acceso mundial, donde fluye gran cantidad de información variada, de un contexto determinado, variada, de acuerdo al interés personal y social.

Ver programas televisivos no implica, solo leer y visualizar críticamente los medios, sino también, la posibilidad de que las personas se apropien de los lenguajes, contextos, discursos y las técnicas televisivas para que puedan expresar y comunicar sus propias visiones del mundo, las propias lecturas de la realidad, para la creación de sus propias producciones mediáticas.

Es por ello, que se ha realizado un previo análisis en donde se manifestó que la mayoría de las personas están consciente que el programa Sorprendente no contribuyen positivamente a la sociedad en especial al público como los adolescentes que optan por este medio constantemente.

No obstante los medios de comunicación deberían replantear las políticas que poseen los canales de este tipo de programas para una mejor calidad del contenido televisivo. Actualmente en Ecuador se pueden ver en ciertos medios impresos y televisivos, la mala utilización del término periodismo, ya que lo emplean para mostrar información que no puede ser del todo real, es por esto que mediante la ley de comunicación vigente es necesario sancionarlos y si es posible retirarlos puesto a que no enfatizan aprendizaje, participación y contenido que pueda desarrollar y estimular potencialidades.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general de la investigación

Analizar la incidencia que genera en los adolescentes la información presentada en el espacio periodístico sensacionalista SORPRENDENTE a la televisión ecuatoriana.

1.5.2. Objetivos Específicos:

- Conocer el tipo de información que reciben los adolescentes a través de la presentación de notas periodísticas sensacionalistas.
- Determinar el lenguaje que principalmente se muestra en este tipo de programas
- Elaborar una propuesta acorde con necesidades descubiertas en la población investigada.

1.6. Intencionalidad de la investigación

El fin del proceso investigativo es ver de qué manera impacta la emisión del programa sensacionalista en la conducta de los estudiantes de 15 a 17 años del Colegio Visión, con la finalidad de diseñar un modelo de plan comunicacional que permita difundir las medidas pertinentes que deben adoptar y considerar los padres para que sus hijos no vean los denominados programas sensacionalistas.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado de arte

La decisión sobre los métodos, técnicas e instrumentos a utilizar para el presente trabajo, se tomarán a consideración, luego de haber indagado sobre otros proyectos que se han elaborado con un enfoque similar al presente.

En el año 2009, se investigó el tema: **“Influencia de programas de televisión en el desarrollo de la inteligencia emocional de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad”** de autoría de Soraya Rosero, egresada de la Universidad Técnica de Ambato.

- En el proyecto se pudo comprobar alto nivel de agresividad, bajo rendimiento educativo, entre otras actitudes negativas que habían desarrollado los niños y niñas de entre 4 a 5 años de edad, de una institución educativa, donde fue necesario tomar medidas correctivas para poder fomentar en aquellos niños, una cultura de buen comportamiento en las aulas de clases”.

En el año 2008 Rosero propone “Emprender en la optimización del tiempo libre del niño y niña con la ayuda de los padres de familia y maestros, exigiéndoles a ejecutar ciertas actividades físicas que se recomiendan en la guía de actividades, controlando que el tiempo máximo que los niños y niñas miren televisión sea de 1 a 2 horas al día y bajo la supervisión de una persona adulta”

Así también tomamos en consideración el trabajo de Sara Barberi y Diana Viveros de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, realizado en el año 2012 donde su tema investigado era el **“Estudio del contenido y la sintonía de los programas televisivos: En Carne Propia, Sorprendente y Ecuador Insólito que se transmiten en señal abierta en sectores urbanos de la ciudad de Guayaquil”**.

En el proyecto de investigación de acuerdo a la muestra escogida descubrieron que la compuso 196 personas mayores a 16 años y menores de 100, 62.50% de las personas con nivel educativo de secundaria observan los programas Ecuador Insólito, En Carne Propia y Sorprendente porque los consideran informativos. Mientras que el 73.83% de quienes tienen nivel superior y el 80% de quienes tienen un postgrado, lo consideran de entretenimiento”.

Así mismo resaltan “ que la mayoría de las personas piensa que los programas Ecuador Insólito, En Carne Propia y Sorprendente no aportan positivamente a la sociedad, además se ha determinado que el rating de estos programas es bajo. Por lo cual, los medios de comunicación deberían replantear los objetivos de este tipo de programas para una mejor calidad del contenido televisivo.

Los trabajos analizados anteriormente, ayudarán a desarrollar adecuadamente el presente trabajo, debido a que gracias a las conclusiones se pudo evidenciar que no es adecuado que los adolescentes pasen mucho tiempo frente a la tv, ya que puede afectar en sus emociones.

Al hablar de programas cuyo contenido es poco o nada positivo y las notas se presentan de forma dramática y amarillista se debe tener en cuenta que en la mayoría de los casos se observa que personas adultas y padres de familia ven junto con sus hijos esta clase de programación, por lo tanto el joven se acostumbra y adopta la idea de que el lenguaje, los movimientos y actitud de quienes se presentan son totalmente normales y aceptables.

Cuando un hogar se ve bombardeado de esta clase de contenidos se convierte en hechos usuales para la percepción de la familia, así los jóvenes y más tarde

adultos cultivarán en ellos una cultura de morbo y se sentirán orientados a buscar contenidos de la misma índole o similares por el resto de sus vidas, transmitiéndole lo mismo a sus generaciones posteriores.

Las actitudes y comportamientos expuestos en programas como Sorprendente pueden afectar inconscientemente al público que los vea, más aún si se trata de jóvenes en proceso de formación de sus personalidades. De manera imperceptible el estar bajo la influencia de esos contenidos hará que los jóvenes respondan de manera similar a lo que ven en su vida diaria

En la ley de Comunicación actual del Ecuador, existen varias normas y regulaciones que protegen a todas las personas, de todas aquellas publicaciones, noticias, publicidad y más información que pueda incentivar sentimientos negativos, de igual manera, los niños y niñas están protegidos de todo tipo de información, que tenga atrás de ésta un mensaje perjudicial y que atente a la integridad del niño.

El capítulo IV de la Ley Orgánica de Comunicación contiene lo siguiente:

“Capítulo IV,

Regulaciones de contenidos

“Art.- 66.- Contenido violento.- Para efectos de esta ley, se entenderá por contenido violento aquel que denote el uso intencional de la fuerza física o psicológica, de obra o de palabra, contra uno mismo, contra cualquier otra persona, grupo o comunidad, así como en contra de los seres vivos y la naturaleza.

Estos contenidos solo podrán difundirse en las franjas de responsabilidad compartida y adultos de acuerdo con lo establecido en esta ley.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación”.

En el artículo 66, se explica ampliamente lo que se considerará contenido violento, y este tipo de información, noticia, publicidad, no podrá ser transmitido, en un horario donde se considere que por mayoría, los televidentes sean menores de edad, debido a que este tipo de información al ser vista por este grupo de personas, pueden cultivar en la mente de los niños, acciones que no son permitidas y causan daños a todo ser vivo y a la naturaleza, como por ejemplo, el maltrato a los animales, o incentivar a la provocación de incendios forestales.

“Art.- 67.- Prohibición.- Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso. Queda prohibida la venta y distribución de material pornográfico audiovisual o impreso a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.”

Mientras que en el artículo 67, queda claro que se prohíbe la difusión parcial o total en cualquier medio de comunicación, todo tipo de información que despierte o incentive a la violencia, abuso sexual, explotación, entre otras circunstancias que resulten negativas especialmente en los niños y niñas, así como queda totalmente prohibido la difusión en cualquier medio, material pornográfico dirigido a menores de edad y adolescentes menores de 18 años.

Este artículo también detalla las sanciones por el incumplimiento:

“El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por Superintendencia de la información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.”

En el Ecuador aún se pueden ver en ciertos medios impresos y televisivos, la mala utilización del trabajo término periodismo, ya que lo emplean para mostrar información que no puede ser del todo real, se puede observar imágenes con alto contenido sexual, en ciertos medios impresos que están a la vista de todas las personas en las calles de la ciudad, son varios los programas en el horario antes del prime time que tienen una línea periodística sensacionalista mostrando imágenes que nada aportan a la intelectualidad de una persona, y especialmente de un niño, más bien por el contrario, crean e incentivan un comportamiento no adecuado. Mientras que los adolescentes, que supuestamente tiene un criterio más formado, también se ven influenciados por este tipo de mala información, muchas veces ponen en práctica lo visto siendo esto aún peor.

Actualmente, en el código de la niñez y adolescencia publicado por la Ley No. 100. En el Registro Oficial 737 en el año 2003, se puede observar en el capítulo IV, de los derechos de protección a los que deben estar sujetos los niños, niñas y adolescentes del Ecuador, ante ciertos contenidos emitidos en los medios de comunicación, como se detalla a continuación:

“Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:

2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;

3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,

5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado. “

El presente artículo, es claramente entendible, ya que en él, se establecen las prohibiciones que tienen los medios de comunicación, en caso de estar difundiendo información sobre niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, en el Ecuador muchas veces en notas periodísticas de ciertos medios, se puede observar la presencia de niños y adolescentes en las notas de información de los periodistas, reflejando, la falta de cuidado y profesionalidad que tienen ciertos reporteros, periodistas y los mismos canales de televisión y prensa escrita.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. El periodismo

Para Burgueño (2010)

El periodismo interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. Y, por medio del lenguaje, permite descifrar y comprender las cosas que han sucedido en el mundo porque destaca entre todo lo que pasa, es decir, aquello que se considera importante. (Pág. 18)

Como menciona Burgueño (2010), el periodismo consiste en investigar una realidad o un hecho suscitado, este por supuesto debe tener relevancia e importancia para la sociedad, ya que si esto no existiese, no sería necesario realizar una nota periodística. El periodismo es una actividad, que deben ejercer sólo aquellas personas que se hayan preparado de manera adecuada, debido a que es indispensable, transmitir de manera eficaz , específica, y detallada, todo el hecho investigado.

El periodismo es el acto de recolección, procesamiento y difusión de sucesos e información relacionada con la sociedad. La palabra se aplica tanto al método de indagar las noticias y al estilo literario que se utiliza para difundirla. Los medios de comunicación a través del cual se desarrolla la actividad periodística es diversa: a través de periódicos y revistas (impresión), la televisión y la radio (emisión), y sus versiones digitales - sitios web de noticias y aplicaciones.

En la sociedad moderna, los medios de comunicación son los principales proveedores de información y opinión sobre los asuntos públicos. El Periodismo, sin embargo, no siempre se limita a los medios de comunicación o noticias en sí, la comunicación periodística puede encontrar su camino en las formas más amplias de expresión, incluyendo la literatura y el cine. En algunos países, los medios de comunicación están siendo controlados por el gobierno, y los medios de comunicación gubernamentales no son totalmente independientes.

En una sociedad democrática, sin embargo, el acceso a la información, desempeña un papel central, y la creación de un sistema de controles y distribución de la

información en partes iguales entre el gobierno, las empresas, los individuos y otras entidades sociales.

Es común observar, que las notas periodísticas abordan hechos políticos, ciertos conflictos en la sociedad, problemas ambientales, empresas, fábricas, sobre un producto, en fin. Esta actividad busca mantener informada a la ciudadanía, con temas que pueden afectarla directamente, o tienen importancia por motivos laborales o gubernamentales que son indispensables de conocer.

Según indica Dallal(2009):

El periodismo es el acto de socializar rápida y efectivamente la información. Hay varios elementos y aspectos de esta definición que nos permiten considerarla lo suficientemente amplia y general como para percibirla y utilizarla idónea y operativamente. La acción de socializar implica hacer o permitir que un bien concreto, material o inmaterial objetivo o subjetivo, pase a ser una propiedad común, colectiva. (P.56)

El periodismo se puede distinguir de otras actividades y profesiones por ciertas características y prácticas identificables. Estos elementos no sólo separan el periodismo de otras formas de comunicación. La historia revela que una sociedad más democrática, tiende a tener más noticias e información.

Los periodistas tienen la obligación también de educar, en países como Estados Unidos, Australia, y otros; existen instituciones periodísticas enfocadas a la enseñanza de como ejercer correctamente esta actividad, ya que tiene un compromiso con la sociedad en general, es decir con los niños, jóvenes y adultos. La educación periodística está basada en un sentido de responsabilidad social y responsabilidad pública. Los periodistas tienen un inmenso poder para hacer el bien o el mal a la sociedad.

Por lo tanto, de manera concreta se procede a explicar que es en sí un periodista, partiendo desde el concepto claro de que es un investigador, informante de la sociedad:

El trabajo periodístico ¿Cómo trabajan los periodistas?

Los periodistas trabajan investigando, interpretando y analizando la información, que se ha presentado en el entorno, que luego debe ser verificada por la sociedad.

Los productos periodísticos ¿Qué producen los periodistas?

Producen noticias, informes y comentarios sobre temas de actualidad, o un hecho de relevancia histórica y contemporánea.

La labor periodística ¿Por qué los periodistas hacen periodismo?

Es una vocación que no todas las personas tienen, debido a que esta actividad se compromete con el servicio a la sociedad, ya que los ciudadanos necesitan fuentes fiables e independientes de información, que les permitan tomar decisiones que afecten a sí mismos y a su comunidad.

Para Sanabrería (2009) El periodismo actual es el reflejo de la progresiva complejidad social, de cambios tecnológicos que han influido tanto en la comunicación interpersonal, como en la información de actualidad. (Pág. 143)

Existen departamentos de Periodismo y divisiones en muchas universidades de varios países capitalistas, como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Chile, Brasil, donde hace aproximadamente 40 años se establecieron centros internacionales, enfocados exclusivamente en el periodismo, respaldado por la UNESCO, entidad que vela por el bienestar de las personas, y cuya vinculación con esta actividad fue para dar inicio a crear una cultura responsable, y de clara información, que pueda comunicar de manera razonable acontecimientos que signifiquen generar buenas noticias a la sociedad.

El periodismo promueve los valores y la ideología de la profesión con el propósito de proyectar un enfoque multi-perspectivo: es decir que permita abarcar todos los puntos de vista importantes de personas con diferentes valores, intereses, y metas.

El multi-perspectivismo significa la presentación de informes de todas las ideas que podrían resolver problemas y ayudar a las personas, incluso si las ideas provienen de grupos ideológicamente diferentes.

La tecnología web ha fortalecido las funciones de control tradicional del periodismo, dando a los reporteros diversas maneras eficientes de indagar más a fondo para obtener información y luego comunicarlas. La capacidad de buscar documentos, recopilar antecedentes, contexto histórico, e identificar con autoridad las fuentes, ha ampliado la caja de herramientas del reportero. También ha introducido una forma fundamentada en mirar hacia culturas diferentes, construyendo una interactividad, entre estos, donde existen menos reglas y menos límites

Funciones del Periodismo

- **Informar:** Como se ha mencionado anteriormente, el periodista debe ante todo informar, ya que este es el objetivo por el cual ejerce su trabajo.
- **Educar:** A través de sus notas, el periodista debe ser capaz de transmitir de manera veraz locuaz, todo el acontecimiento que está cubriendo, emplear las palabras correctas, hacerle más fácil la comprensión receptor.
- **Interpretar:** Aquellos temas complejos, deben ser previamente codificados por el periodista, esto le permite ir armando un patrón diferencial ante otros periodistas que sólo se basan en leer y decir unos cuantos aspectos.
- **Opinar:** Siempre y cuando sea un espacio en el cual se pueda opinar, el periodista podrá emitir un comentario que tenga relación con lo que se está informado, no se recomienda hacer comparaciones con otros temas que no tengan nada en común, porque puede ser perjudicial en su trabajo.
- **Entretener:** Es importante mencionar, que dependiendo del formato del programa del medio de comunicación, el periodista puede generar contenidos que entretengan al receptor.

Es decir, en un programa de televisión de variedades, donde los periodistas salen hacia la calle a realizar una nota, puede interactuar con el medio, ya que el formato del programa permite este tipo de acción por parte del periodista.

Obligaciones del periodismo:

1. Primera obligación del periodismo

La democracia depende de que los ciudadanos se informen de manera veraz y precisa en un contexto significativo. El periodismo no persigue la verdad en un sentido absoluto o filosófico, sino que puede y debe perseguirlo en un sentido práctico. Esta verdad periodística es un proceso que comienza con la disciplina profesional de la verificación y redacción de los hechos. Entonces los periodistas transmiten una nota justa y confiable, sin perjuicio de continuar con la investigación. Los periodistas deben ser tan transparentes como sea posible utilizando fuentes y métodos confiables para obtener la información, y el público puede hacer su propia evaluación de la información.

2. Los periodistas deben ser leales hacia los lectores

Las empresas, medios de comunicación y departamentos de noticias responden a una estructura que incluye: directores, editores, reporteros, anunciantes y accionistas del medio; los periodistas deben mantener lealtad a los receptores y al interés público por encima de cualquier otra persona. Este compromiso con los ciudadanos es la base de una organización de noticias de credibilidad. Compromiso con los ciudadanos también implica que el periodismo debe presentar una imagen representativa favorable de quienes ejercen el grupo de periodistas de un determinado medio.

3. Obligación de verificación

Los periodistas se basan en una disciplina profesional para verificar la información. El periodismo ha desarrollado diversas técnicas para la determinación de hechos, por ejemplo, la investigación en la fuente, contrastar la información.

4. Independencia y neutralidad

La independencia es un requisito fundamental del periodismo, una piedra angular de su fiabilidad. Independencia de espíritu y la mente, la neutralidad, es un aspecto indispensable que los periodistas deben tener como primera regla. El no ser neutral ya es un tema de los editorialistas y comentaristas, la fuente de su credibilidad sigue siendo su exactitud.

5. Monitoreo independiente del poder

El periodismo tiene una capacidad inusual para servir como guardián de los intereses nacionales, monitorear a políticos cuyo poder y posición puede afectar a los ciudadanos.

6. Se debe proporcionar un foro para la crítica pública y el compromiso

Los medios de comunicación son las empresas de transporte público de la discusión pública, y esta responsabilidad, de comunicar, constituye una base indispensable para el receptor. También debe esforzarse por representar fielmente los variados puntos de vista y los intereses de la sociedad, y de colocarlos en el contexto en vez de resaltar sólo los flecos en conflicto de debate.

2.2.2. El periodismo del futuro

Según Pérez (2012, pág. 3): El modelo centenario de presentar y consumir contenidos informativos es el que se encuentra en crisis, no el periodismo. La función de publicar noticias, reportajes, entrevistas y opiniones se halla en permanente cambio. Pero la manera de leer se adaptará siempre a la tecnología, sea cual sea. En el futuro sobrevivirán los medios informativos que apuesten por la investigación utilizando las herramientas multimedia disponibles bajo principios éticos y de compromiso con sus lectores y audiencia, que ayuden a dar sentido a la pluralidad de alternativas en la red.

El periodismo es una profesión que seguirá evolucionando, las nuevas tecnologías, los medios interactivos que constantemente están desarrollando, la facilidad que el internet presta para poder informarse, son características necesarias indicadoras de que el periodismo como vehículo informador requerirá de aprovechar aquellos cambios para poder mantenerse vigente, ante la ola tecnológica que en la sociedad se ha presentado.

2.2.3. Periodismo Amarillista

Para Blázquez (2010):

El periodismo amarillo surgió a finales del siglo XIX en Estados Unidos y evoca inmediatamente los nombres de Bennet y Hearst. Nació al socaire de las técnicas del color y el desarrollo científico de “amarillo” se debe a que ése era el color de las páginas en las que aparecían las crónicas negras. El objetivo único y exclusivo de los amarillistas era ganar dinero. Desde esta perspectiva del lucro no tenían escrúpulos en utilizar todos los medios que se considerasen eficaces para lograr su fin. (P.240)

Periodismo amarillo, o la prensa amarilla, es un tipo de periodismo que presenta poca o ninguna noticia legítima bien investigada y en su lugar utiliza titulares llamativos para vender más periódicos. Las técnicas pueden incluir exageraciones de los eventos de noticias, escándalo-mongering, o el sensacionalismo. Por extensión, el término periodismo amarillo se utiliza hoy en día como un peyorativo para denunciar cualquier periodismo que trata de noticias de una manera poco profesional o poco ética.

El periodismo amarillo o también llamado amarillismo puede interpretarse de maneras diferentes. Puede ser una historia muy sesgada que sólo cubre un lado sin indicar los hechos relevantes e incluso perjudiciales. También puede ser una historia que se ha publicado en exclusiva para la provocación de un factor de impacto y no tienen ningún fundamento detrás de él.

Cuando la verdad no está ahí y los verdaderos hechos faltan, es cuando se tiene el periodismo amarillo. En Ecuador hay varios canales de televisión que transmiten programas con estas características, sin embargo, es claro observar que la sociedad ecuatoriana está expuesta a una serie de contenidos que no tiene ningún aporte cultural a la sociedad, se les llama programas de periodismo amarillo, ésta técnica implica exageración en las noticias de hoy.

Para el autor Burgueño hay clara diferencias entre el sensacionalismo y amarillismo:

Burgueño (2009):

Aunque se tiende a identificar sensacionalismo y amarillismo; comúnmente ambos términos se usan como sinónimos, hay matices diferenciadores que aconsejas no colocar al primero dentro de la técnica de engaño, pero que sí figure el segundo. El periodismo amarillista o amarillo se sirve del sensacionalismo, pero no todo sensacionalismo es amarillista. (P.24)

De acuerdo con estudios realizados por la UNICEF, son más probables y son más vulnerables a las situaciones de violencia con los niños y adolescentes, que a menudo pasan más tiempo viendo la televisión que el resto de su familia, y asimilan estos acontecimientos como algo normal y lo aplican en sus vidas.

Frank Luther Mott (2009) define el periodismo amarillo en términos de cinco características:

- ❖ Ajustar a los titulares de noticias en gran impresión, a menudo de menor importancia.
- ❖ Abundante uso de imágenes o dibujos imaginarios
- ❖ Uso de entrevistas falsas, titulares engañosos, seudociencia, y un desfile de aprendizaje falso, de los llamados expertos
- ❖ Énfasis a todo color de suplementos dominicales, por lo general con las historietas

2.2.4. El Sensacionalismo

Según la revista Knowledge Wharton(2014):

El sensacionalismo en el periodismo ha existido desde los primeros días de la prensa escrita en el siglo XVI, explica George Taber, antiguo editor de negocios en la revista *Time* y cofundador y editor de NJBIZ, un semanario de negocios de Nueva Jersey que vendió en 2005. “La sensación vende, y más gente está más interesada en el crimen más reciente que en el desarrollo de una nueva forma de energía”, agrega Taber, quien dejó algo de lado su carrera periodística en los últimos tiempos para convertirse en autor de varios libros sobre vino. “La mayoría de los periódicos que eran sensacionalistas hablaban del asesinato más reciente.

El sensacionalismo es un tipo de sesgo editorial en medios de comunicación en el que los acontecimientos y temas en las noticias y piezas son exageradas para aumentar el número de audiencia o lectores. El sensacionalismo puede incluir la presentación de informes sobre asuntos generalmente insignificantes y eventos que no influyen en la sociedad en general y presentaciones sesgadas de los temas de interés periodístico en un trivial o tabloide de manera contraria a las normas del periodismo profesional.

Algunas tácticas incluyen ser deliberadamente obtuso, apelando a las emociones, ser polémico, omitiendo intencionadamente hechos e información, siendo fuerte y centrado en sí mismo y actuar para obtener atención. Información trivial y eventos son a veces tergiversado y exagerado tan importante o significativa, ya menudo incluyen historias sobre las acciones de los individuos y pequeños grupos de

personas, cuyo contenido es a menudo insignificante e irrelevante en relación con las de nivel macro eventos del día a día que ocurren a nivel mundial. Por otra parte, el contenido y el objeto normalmente no afectan a la vida de las masas y no afecta a la sociedad, y en su lugar se emite y se imprimen para atraer a los espectadores y lectores.

El sensacionalismo es a menudo atribuido por el estilo de información y entretenimiento de muchos programas de noticias en la radio y la televisión; Según el sociólogo John Thompson, (2010) el debate de sensacionalismo utilizado en el medio masivo de difusión se basa en un malentendido de su audiencia, especialmente la audiencia televisiva. Thompson (2010) explica que 'masa' el término (que está conectado a la radiodifusión) sugiere una "vasta audiencia de muchos miles, incluso millones de personas pasivas

Las noticias de televisión se limitan a mostrar las escenas de los crímenes, más que el propio crimen debido a la imprevisibilidad de los acontecimientos, mientras que los escritores de periódicos siempre pueden recordar lo que no presenciaron. Los escritores de noticias de televisión tienen espacio para un menor número de palabras que sus homólogos de los periódicos.

Sus historias se miden en segundos, no en pulgadas de columna, y por lo tanto (incluso con material de archivo) las historias de televisión son inherentemente menos profundas que la mayoría de las historias de los periódicos, utilizando palabras más cortas y modismos familiares para expresar ideas que un escritor del periódico es más libre para ampliar y definir con precisión.

2.2.5. Incidencia de la televisión en el comportamiento juvenil

Datos confiables indican que los adolescentes toman como referentes situaciones ajenas a su experiencia:

Guía de Desarrollo y perfeccionamiento(2009):

La forma de pensar de los adolescentes experimenta una revolución que se inicia, aproximadamente, a los once (11) años. Los niños más jóvenes pueden captar puntos de vista ajenos siempre y cuando sean conocidos y verificables. Los adolescentes pueden tomar en consideración diversas perspectivas acerca de casos hipotéticos y ajenos a su experiencia.

La televisión no es el medio adecuado para fomentar el desarrollo intelectual que produce adulto reflexivo. Unas de las tareas de la adolescencia es desarrollar el sentido de la continuidad y el contexto histórico (P.243)

La adolescencia es una etapa de transición del desarrollo humano físico y psicológico que generalmente se produce durante el período de la pubertad a la edad adulta legal (mayoría de edad). El período de la adolescencia se asocia más estrechamente con los años de la adolescencia, aunque sus expresiones físicas, psicológicas y culturales pueden comenzar antes y terminar más tarde. Como parte de su desarrollo en los adultos jóvenes, los seres humanos deben desarrollar una identidad independiente de sus padres o familiares y una capacidad para la toma de decisiones independiente. Pueden experimentar con diferentes roles, comportamientos e ideologías como parte de su proceso de desarrollo de una identidad.

La televisión es el medio más poderoso e influyente de la comunicación en todo el mundo. Debido a su activo efecto, la mayoría de los anunciantes confían en la televisión para la publicidad de sus productos para atraer a los adolescentes, ya que son su público objetivo en la mayoría de los casos. Esto se debe al hecho de que los adolescentes son fáciles de convencer para comprar cualquier producto o imitar cualquier acción que vean. De la misma manera, la visión general de la televisión influye en el estilo de vida de los adolescentes en diferentes maneras, los adolescentes pasan en promedio 28 horas por semana viendo televisión.

El comportamiento desarrollado a lo largo de los años de adolescencia se puede ver influenciado por varios factores, como los de imitar comportamientos de la

gente que los rodea o sin bien es cierto, de los que observan en la televisión. Se tiene conocimiento que los programas televisivos son de gran influencia en el desarrollo de las actitudes y pensamientos que tenga un niño o un adolescente, pues si bien, estos dos se mantienen en un proceso de crecimiento, en donde pueden cambiar su manera de pensar de forma rápida en repetidas ocasiones.

El comportamiento juvenil nunca es igual, pues existen diversos tipos, algunos pueden mantenerse callados y reservados, mientras que otros pueden optar por volverse sociables, esto depende mucho de la persona y el ambiente en el que se críe, además la gente con la que se rodee.

Sin embargo, como ya antes se mencionó, la televisión es uno de los medios de transmisión de información más populares en el mundo, entre niños jóvenes y adultos, por eso es importante tener un control en los programas televisivos que se transmitan, la conducta juvenil es un aspecto sumamente importante al momento del crecimiento de una persona, pues de aquí parte cómo será su personalidad futura y que decisiones tomará a lo largo de su vida.

2.3. Marco Conceptual

Periodismo:

Para(Martini, 2010)

“El periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor.”

Periódico:

Zikmund & Babin(2008, pág. 7), “Publicación que aparece a intervalos regulares de tiempo, y especialmente si es de carácter diario, que contiene noticias, anuncios oficiales o publicitarios, críticas y opiniones, etc.”

Medios de comunicación:

(Ambros & Breu, 2011) “Son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual.”

Noticia:

(Martini, 2010) “Género periodístico en el que se registran sucesos recientes, con una construcción minuciosa y verídica del hecho, atiendo a los datos comprobados, que debe redactarse sin análisis ni opinión.”

Veracidad:

Para (Ambros & Breu, 2011) es la “cualidad de lo que es **verdadero** o veraz, y está conforme con la verdad y se ajusta a ella.” (Pág. 15)

Sesgar: Según la Real Academia indica que es el “ Verbo que hace referencia a torcer o atravesar algo hacia uno de sus lados”.

2.4. Fundamentación filosófica

Lasterra (2010):

La filosofía como disciplina curricular que ha de ser enseñada, se inserta dentro de la propia didáctica de la filosofía, pues esta no puede concebirse sin su capacidad de ser enseñada, ni se entiende la reflexión sobre la enseñanza de la filosofía si se aleja de planteamientos estrictamente filosóficos. La reflexión sobre la enseñanza de la filosofía encuentra su verdadero sentido solo en tanto y en cuanto es una actividad filosófica. (P.54)

Relacionando la filosofía al proyecto antes planteado se deduce que es fundamental al progreso del mismo, por el motivo del desconocimiento relacionado a las funciones básicas que se plantean en el desarrollo de las capacidades de los adolescentes, sobre quienes no se ha establecido un control en los programas televisivos que se emiten en la televisión ecuatoriana.

Por tal modo la filosofía ayudara a la elaboración del proyecto planteado la cual se deriva a habilitar, donde estas capacitaciones se fundamentan, por personas que

mantienen conocimiento especializados en el tema de periodismo y que ayuden a mejorar la programación familiar de la cadena nacional.

Donde los principios más generales que organizan y orienta el conocimiento es la simple y llana realidad del medio en el que se encuentra, de tal manera el proyecto a realizarse en el país de Ecuador, específicamente en la ciudad de Guayaquil, donde al socializar a la comunidad de adolescentes a que eviten reproducir experiencia de actos que se muestran en el programa en estudio.

2.5. Fundamentación psicológica

Congreso de Educación Física de Escuela Universitaria,(2009):

La teoría psicológica del aprendizaje y las teorías del aprendizaje motor, deben fundamentar los criterios de selección de contenidos. En la etapa primaria, por ejemplo, el aprendizaje de las habilidades y destrezas básicas tendrá más importancia en el ciclo inicial y medio que en el superior en función de los procesos cognitivos-motrices que hagan nuestros alumnos, teniendo en este caso una importancia fundamental las experiencias previas adquiridas en los distintos contextos. (Pág. 269)

Al respecto de la fundamentación psicológica se interpreta como un estudio de suma importancia debido a que cubre una amplia gama de temas donde se captura la atención de un público oyente, en este caso de los adolescentes.

Vygotsky.- De acuerdo a (González, 2009). Lev Vygotsky se desarrolló como Psicólogo ruso de origen judío, falleció a sus 38 años, fue un personaje destacado en la teoría de la psicología del desarrollo, fundador de la psicología histórica cultural, de acuerdo a la teoría de Vigotsky, todas las actividades cognitivas fundamentalmente forman parte de la matriz de la historia social, donde forman los productos del desarrollo social histórico. Es decir las habilidades y los patrones de cognitivos del pensamiento no son determinados sobre todo por factores naturales, sino son los productos de las actividades practicadas en las instituciones de la cultura en la cual el ser humano crece y se desarrolla.

2.6. Fundamentación sociológica

De acuerdo a lo establecido por Muñoz (2009):

Desde el punto de vista social, la educación es de calidad cuando las oportunidades de recibirla así como las de participar en los beneficios sociales derivados de la misma– se distribuyen equitativamente entre los diversos sectores de la sociedad que la reciben. Desde esta óptica, la evaluación es efectuada mediante la aplicación del criterio de equidad. (pág. 29)

Se puede estipular que la sociología es una de las ramas de las ciencias sociales de importancia debido a que estudia los fenómenos colectivos donde son producidos por la actividad que realizan los seres humanos, sean esta individual o colectiva, en muchos de los casos en diferentes regiones o países, este estudio se realiza a las actividades colectivas en beneficio de la propia humanidad.

Sin embargo la sociología es una ciencia utilizada con múltiples técnicas, en pocas palabras es la indicada de analizar las diversas perspectivas teóricas o sus causas, que influencias culturales son las que motivan realizar cualquier tendencia dentro del comportamiento del ser humano. El entorno social en el que se desarrollan los adolescentes va a influir mucho en su comportamiento

2.7. Fundamentación legal

Ley de comunicación

La ley de comunicación actual en el Ecuador, ha sido importante para poder moderar aspectos que anteriormente eran burlados por ciertos medios de comunicación, ya que no tomaban en cuenta si se hacía o no daño con lo que se presentaba, o se decía.

Los adolescentes en el hogar, el primer medio de comunicación con el que sienten mayor apego, es sin duda la televisión, donde pueden observar las tradicionales tiras cómicas, o programas infantiles donde se ejecutan ciertos juegos de palabras para aprender.

Sin embargo, aquellos adolescentes, que no cuentan con la supervisión de un adulto al momento de ver la televisión, fácilmente pueden caer, y ver aquellos programas que no necesariamente están dirigidos para ellos, y están compuestos por un contenido agresivo, muestra aspectos subliminales, se habla de una manera no adecuada sobre sexo, entre otros múltiples factores que de una u otra manera influenciará en el joven, si no ha recibido anteriormente de parte de sus padres aquellas indicaciones, para saber seleccionar y observar un canal o programación acorde a su edad.

La ley de comunicación tiene por objetivo, hacer que los medios difusores de información de interés general, puedan sólo transmitir, publicar, informar, sólo aquellos temas, investigación y noticias que hayan sido comprobadas, que en realidad aporten conocimiento para todas las personas, incluyendo a los adolescentes.

En la actual ley de Comunicación propuesta en Ecuador, claramente en el título II de Principios y derechos, relacionados con los grupos de atención prioritaria, en el literal (a) se puede leer el siguiente enunciado:

Art.- 67.- Prohibición.- Se prohíbe la difusión a través de los medios de comunicación de todo mensaje que constituya incitación directa o estímulo expreso al uso ilegítimo de la violencia, a la comisión de cualquier acto ilegal, la trata de personas, la explotación, el abuso sexual, apología de la guerra y del odio nacional, racial o religioso. Queda prohibida la venta y distribución de material pornográfico audiovisual o impreso a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo será sancionado administrativamente por la Superintendencia de la información y Comunicación con una multa de 1 a 5 salarios básicos por cada ocasión en que se omita cumplir con esta obligación, sin perjuicio de que el autor de esta conductas responda judicialmente por la

comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

- a) No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud; evitar especialmente la incitación al consumo de cualquier tipo de drogas y el culto a la extrema delgadez.

Acotando lo compartido en el literal anterior, la ley tiene como objetivo, que todos aquellos medios de comunicación, los cuales tienen un gran alcance, e incluso la información acompañada de imágenes fuertes, especialmente en las notas periodísticas, deben tomar mucha importancia, sobre el tipo de información que se va emitir, debido a que la ley es muy clara en lo que desea que se respete, como la integridad y bienestar de los jóvenes y la sociedad.

Mientras que en el Capítulo II, de la sección I Derechos de libertad en el literal de derecho a la protección de las comunicaciones personales, se puede observar el siguiente enunciado, artículo 32:

Protección integral de las niñas, niños y adolescentes.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la expresión de sus ideas, pensamientos, sentimientos y acciones desde sus propias formas y espacios en su propia lengua, sin discriminación ni estigmatización alguna.

Los mensajes que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la re-victimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. La re-victimización así como la difusión de contenidos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, será sancionada administrativamente por el Consejo de

Regulación y Desarrollo de la Comunicación con una multa de 5 a 10 salarios básicos unificados, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral.

Referenciando lo estipulado en la ley de comunicación del Ecuador el 13 de junio del 2013, es clara y concisa, es decir que todos los medios de comunicación, deben prestar la debida atención a la información, en los espacio periodísticos, ya que esta puede llegar hacia los adolescentes, que muchas veces no entienden por qué aparecen más que todo, imágenes que muestran violencia, sangre, insinuaciones sexuales, entre otras.

Ley de educación

En el Ecuador en los últimos años, se han venido regulando temas concernientes a la educación superior, y la ley de educación , la primera ley tiene como objetivo asegurar que los adolescentes y jóvenes tengan la oportunidad de estudiar y prepararse de manera gratuita en varias instituciones educativas gubernamentales, mientras que la ley de comunicación nace con el objetivo de proteger y resguardar la integridad de los ciudadanos ecuatorianos en general, ante los medios de comunicación que día a día presentan todo tipo de información y noticias, que muchas veces suelen herir la susceptibilidad de quiénes a través de estos medios se informan de diversos temas. La Asamblea Nacional, es el organismo encargado de crear y regular leyes que sirvan para el desarrollo y buen vivir de los ecuatorianos, y además es la entidad responsable de haber aprobado las leyes de educación y comunicación en los últimos años.

La ley de educación en el Ecuador nace con el objetivo de mostrar la importancia y el derecho que todas las personas tienen para poderse educar día a día en una institución académica de calidad, donde se impartan las asignaturas con las técnicas educacionales de manera eficaz, empleados por docentes capacitados y con un título de cuarto nivel.

La educación en el Ecuador es gratuita en la actualidad, hasta el tercer nivel, los adolescentes en su enseñanza primaria refuerzan los conocimientos adquiridos desde el hogar:

Educación para la democracia del buen vivir

(Ministerio de Educación, 2014) “El Programa Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir es un programa emblemático del Ministerio de Educación que fue instituido para desarrollar iniciativas sobre el Buen Vivir, creando espacios de participación y promoción de derechos.”

En base a lo compartido por el Ministerio de Educación, el buen vivir es una iniciativa que el Gobierno Nacional del Ecuador ha emprendido, con el objetivo de incentivar el desarrollo de los ciudadanos ecuatorianos, de manera responsable, es decir que todas las actividades que se desarrollen, estén destinados a hacerse bajo un eje referencial pacífico, inclusivo igualitario, así como para incentivar la interculturalidad.

Para aportar en la educación de los adolescentes ya que ellos son la base de toda sociedad, es necesario que esta educación sea de calidad, que les permitan ser libres y expresivos. Los medios de comunicación también son parte de la educación de los adolescentes, debido a que a través de los múltiples medios, es posible poder transmitir diversos contenidos. Los medios impresos, están obligados a ofrecer sólo aquella información clara y específica, que no dé lugar a malos entendidos y publicaciones subliminales, ya que los adolescentes son muy receptivos y suelen sentir cierto interés por conocer algo que no se haya elaborado para su edad.

La educación es una cuerda que lleva a la grandeza de una persona. Es una de las cosas más importantes en la vida, porque sin educación no se puede contribuir al mundo o ganar dinero, y lo más importante que sin educación se carece de conocimientos. El conocimiento es el poder, porque cuando se aprende de varios temas, se puede dar un paso más allá.

Un conocido autor lo afirma en su obra:

(Ortiz, 2010)

A través del lenguaje y el conocimiento, las posibilidades de la música, el arte y la educación física, así como una alta calidad de las habilidades de apoyo individuales pueden ser alimentadas y las necesidades educativas especiales se detectan temprano. (Pág. 15)

Una buena educación en la primera infancia es uno de los factores cruciales para una vida más equitativa. Los componentes básicos de una educación integral, además de lenguaje apropiado para la edad y el conocimiento, son la música antigua, el arte y la educación física, la enseñanza de las habilidades, los valores sociales y una comunicación apropiada.

La ley de educación en Ecuador, comunica que a través de la educación una sociedad puede verse afectada positivamente según los siguientes aspectos:

- La educación hace a las personas más saludables.
- La educación ayuda a salvar muchas vidas.
- La Educación impulsa el crecimiento económico.
- La educación ayuda a generar y ganar dinero.
- La educación contribuye a aumentar los cultivos.
- La educación fomenta la paz en la sociedad y entre las naciones.
- La educación contribuye a erradicar la pobreza.
- Permite la enseñanza y promover los derechos de las mujeres y los adolescentes en la sociedad.
- La educación fomenta el buen gobierno, la transparencia, la estabilidad y lleva el control en contra de la corrupción.
- La educación ayuda a las personas a ser conscientes de sus derechos fundamentales.

Por lo tanto, la educación no solo se limita a estudiar mucho y marcar buenos resultados. También significa conquistar nuevas cosas hacia el mejoramiento de la humanidad. La educación es una responsabilidad social grande de todas las

naciones. Educación de la mujer es una necesidad porque el empoderamiento y el conocimiento de una mujer pueden permitirle manejar a su familia y a la sociedad. En base a lo estipulado en la Constitución Política del Ecuador (2008):

Otros artículos de la constitución que hacen referencia a gozar de una excelente educación y por supuesto de esta manera evitar estar expuesto a programación dañina para el adolescente y la sociedad.

TÍTULO II: DERECHOS

CAPÍTULO II

DERECHOS DEL BUEN VIVIR

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Otros artículos que se pueden incluir son:

Art. 378.- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.
4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Considerando lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir (2013), en el objetivo número 3, en donde se establece:

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante el fortalecimiento de políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

El desarrollo del presente trabajo se ajusta al objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir, en donde se determina la necesidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para lo cual el Estado debe facilitar el acceso a salud, alimentación y educación de calidad.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Universo muestral

El Universo muestral dentro del presente proceso de investigación fueron especialistas y adolescentes de 15 a 17 años del Colegio Visión, debido a que por medio de las respuestas que mencionaron, se pudo conocer la percepción que tienen ellos en cuanto a su visualización de los programas sensacionalistas.

La población de adolescentes fue de 285 personas, por lo cual se procedió a hacer uso de la fórmula de población finita, la cual se tomó bajo las siguientes características:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{e^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

Tamaño de la población	N	
Valor estandarizado	Z	1,96
Probabilidad de ocurrencia	P	0,5
Probabilidad de no ocurrencia	Q	0,5
Error muestral	e	0,05

$$= \frac{285 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,05^2 * 285 - 1 + 1,96^2 * 0,50 * (0,50)}$$

$$\begin{aligned}
&= \frac{285(3.84)(1)}{0.025(284) + (3.84)(1)} \\
&= \frac{1094.4}{10.94} \\
&= 100
\end{aligned}$$

3.2. Métodos, técnicas e instrumentos

Según (Festinger & Katz, 1992), “La más importante diferencia reside que en la investigación de campo se trata de estudiar una única comunidad o a un único grupo en términos de estructura social”. (p. 68). El proceso de investigación fue de campo debido a que las autoras fueron a la zona de estudio y de manera presencial accedieron a las entrevistas con los expertos.

Se usó el método científico y empírico debido a que se inició el proceso de investigación con una observación realizada por las autoras y mediante la búsqueda de información en fuentes secundarias se pudo estructurar la base teórica del trabajo.

Método estadístico

Para el reflejo de los datos por medio de la estadística, se necesitó utilizar el programa de nube Google Docs, en donde por medio de correo electrónico se ingresó la información de los datos recolectados y estos a su vez se reflejaron en tablas y gráficos.

Tipo de investigación

Según (Bernal, 2006): La investigación descriptiva se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. Desde el planteamiento del problema hasta el detalle de la propuesta se define que el trabajo es explicativo y descriptivo, ya que existe una dilucidación de todo lo que concierne al proyecto.

Algunos de estos ejemplos son:

- Estudios de carácter de diagnóstico.
- Diseños de guías, modelos, productos, prototipos, etcétera.
- Estudios de mercado.
- Estudios orientados a la descripción o identificación de rasgos o características de un objeto de estudio...(Pág. 113)

El trabajo presentado por las autoras es concluyente, debido a las conclusiones que se presentan al final de la investigación, destacando los resultados más relevantes de todo el proceso, así mismo al haberse desarrollado en un tiempo determinado y dentro de un centro educativo se identificó que es transversal.

(Namakforoosh, 2005): El diseño de la investigación es un programa que especifica el proceso de realizar y controlar un proyecto de investigación, es decir, es el arreglo escrito y formal de las condiciones para recopilar y analizar la información, de manera que combina la importancia del propósito de la investigación y la economía del procedimiento. (Pág. 85).

La investigación fue cuali-cuantitativa debido al empleo de técnicas como la entrevista y la encuesta, ya que cada uno de estas pudo dar una visión más clara y específica de lo que se busca obtener y por medio de ellas se corroboró la existencia del problema.

Investigación descriptiva

Como lo define Best(2008):

La investigación descriptiva refiere minuciosamente e interpreta lo que es. Está relacionada a condiciones o conexiones existentes; prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen; procesos en marcha; efectos que se sienten o tendencias que se desarrollan. A veces, la investigación descriptiva concierne a cómo, lo que es o lo que existe se relaciona con algún hecho precedente, que haya influido o afectado una condición o hecho presentes. (pág. 91)

Dentro del trabajo se hace un análisis y un detalle de la información iniciando desde el problema hasta la solución que se da. Con la definición del problema en su contexto y la justificación de los lineamientos propositivos, se muestra que existe una explicación oportuna del origen de la recolección de los datos, así como la finalidad de los mismos.

Investigación bibliográfica

Según Méndez (2008), “Como se mencionó, la metodología bibliográfica forma parte de la investigación cuantitativa, ya que contribuye a la formulación del problema de investigación gracias a la elaboración de los aspectos teóricos e históricos”. (pág. 22). El uso de revistas, sitios web, libros, informes entre otros documentos, denotan la característica bibliográfica del trabajo, ya que es aquí donde están los datos de información secundaria, es decir lo que en su momento fueron iniciativa de investigación para diferentes autores.

Modalidad de campo

Según Moreno (2008), indica lo siguiente:

La investigación de campo reúne la información necesaria recurriendo fundamentalmente al contacto directo con los hechos o fenómenos que se encuentran en estudio, ya sea que estos hechos y fenómenos estén ocurriendo de una manera ajena al investigador o que sean provocados por éste con un adecuado control de las variables que intervienen. (pág.42)

Se determina que el trabajo es de campo, ya que para realizar el levantamiento de la información es necesario acudir al Colegio.

3.3. Aplicación de instrumentos

El guión de preguntas fue formulado para los expertos del área de psicología, sociología y legal, Los representantes pudieron mostrar su percepción ante los programas amarillistas, además de reconocer o rechazar acerca del impacto que tienen en los adolescentes del Colegio Visión.

El cuestionario fue utilizado en las encuestas, en donde se verificó que cada pregunta sea cerrada a modalidad de escala de Likert, para así generar un proceso de tabulación mucho más rápido.

Encuestas

Técnica utilizada para el desarrollo del proceso investigativo, en donde fue necesario estructurar un cuestionario en base a preguntas cerradas y así concretar una mejor recolección de la información para el posterior análisis.

Preguntas cerradas: Con las preguntas cerradas se seleccionan las alternativas correspondientes a las respuestas que elijan los encuestados, lo que ayudó a realizar una cuantificación mucho más rápida de la información.

3.4. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos fue realizado mediante el programa utilitario de Excel, el cual permite la representación gráfica de manera porcentual de cada una de las preguntas de investigación.

3.5. Recursos: instrumentales, cronograma, presupuesto

3.5.1. Recursos de materiales

Tanto para las encuestas como para las entrevistas, se necesitaron los siguientes materiales:

200 hojas papel A4

2 bolígrafos

1 resaltador

1 corrector de pluma

3.5.2. Recursos técnicos

De forma técnica los recursos con los que se trabajaron fueron las herramientas informáticas utilizadas para el levantamiento y la tabulación de los datos.

3.5.3. Recursos financieros

Los gastos en los que se incurrieron para la investigación fueron los siguientes:

Tabla Recursos financieros

MATERIAL	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
Resma de hojas A4	2	60.00	60.00
Bolígrafos	2	0.15	0.30
Resaltador	1	0.60	0.60
Corrector de Pluma	1	1.15	1.50
TOTAL			\$ 62.40

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

3.6. Resultados

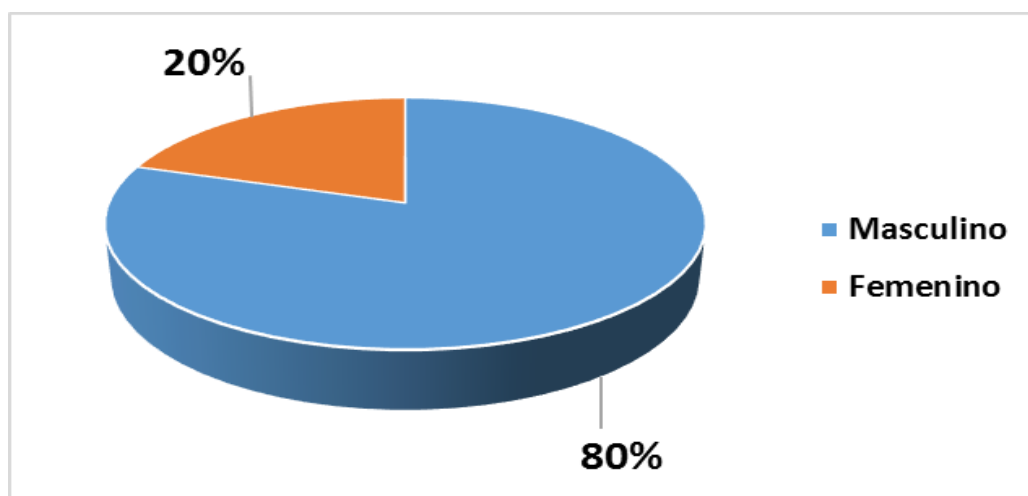
1.-Genero

Tabla 1 Género

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Masculino	80	80%	80%
Femenino	20	20%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 1 Género



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

La encuesta realizada sobre el género de las personas encuestadas estipula que con un 80% son Masculino y con un 20% Femenino. Determinando que la mayoría de las personas que participarán en esta encuesta son de sexo masculino.

2.- Edad

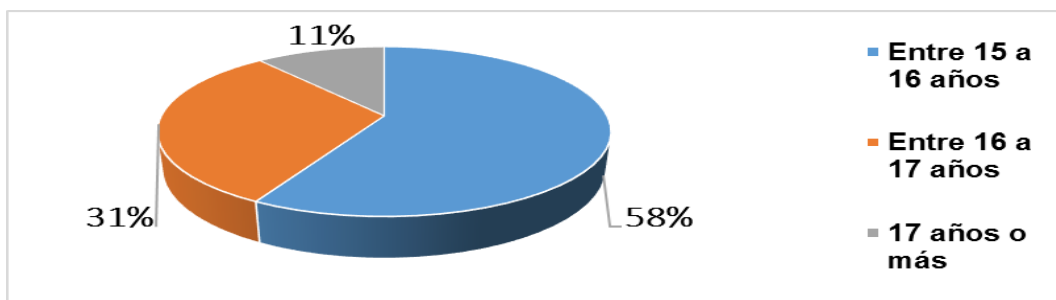
Tabla 2 Edad

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Entre 15 a 16 años	58	58%	58%
Entre 16 a 17 años	31	31%	89%
17 años o más	11	11%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 2 Tabla



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Analizando los resultados de la encuesta sobre la edad de la población encuestada determina que con un porcentaje del 58% se encuentran personas de 15-16 años de edad, previo a eso con un 31% personas de 16-17 años y por último con un porcentaje del 11% personas de 17 años o más. Determinando que la mayoría de la población encuestada son jóvenes adolescentes que están en etapa de crecimiento y de madurez.

3.- Cuando miras televisión ¿lo haces con el consentimiento de alguna persona mayor?

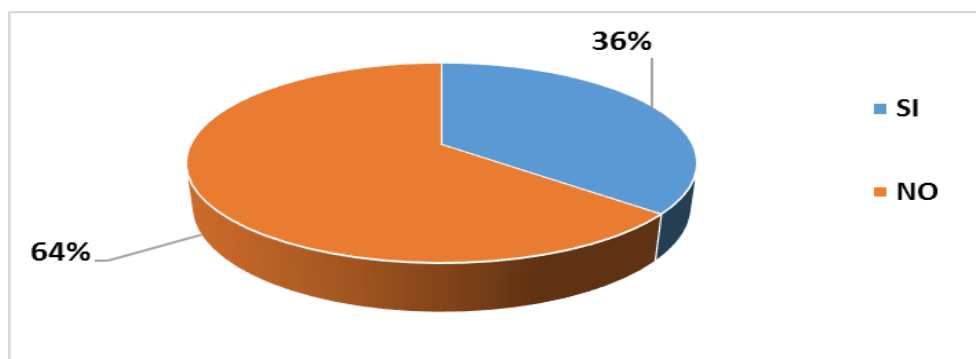
Tabla 3 Autorización de ver la televisión

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	36	36%	36%
NO	64	64%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 3 Autorización de ver la televisión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

La encuesta realizada indica que con un 64% lideró la opción del NO con respecto a que si los jóvenes adolescentes ven la tv bajo la supervisión de un adulto, y con un porcentaje del 36% el SI. Estipulando que la mayoría de los jóvenes no ven televisión bajo la supervisión de un mayor, teniendo libertades de ver programas que no pueden ser aptos para ellos.

4.- ¿Qué tipo de programación prefiere ver en tv?

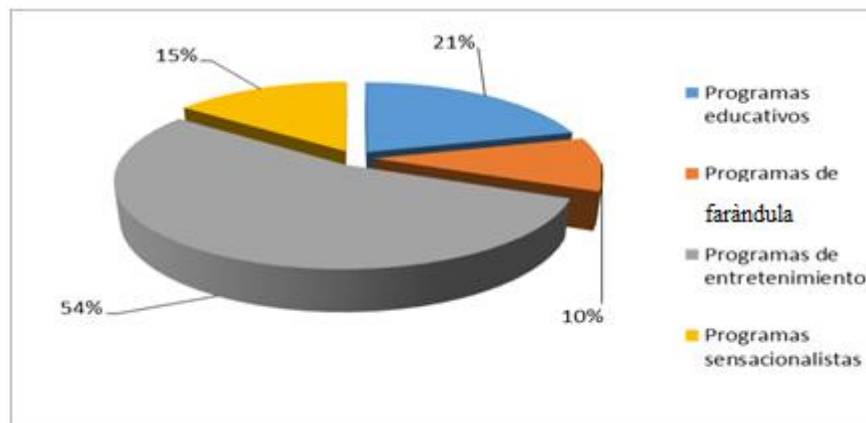
Tabla 4 Preferencia de programas en la TV

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Programas educativos	21	21%	21%
Programas de farándula	10	10%	31%
Programas de entretenimiento	54	54%	85%
Programas sensacionalistas	15	15%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 4 Preferencia de programas en la TV



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Teniendo como base los resultados expuestos determina que con un 54% la opción más votada son los Programas de entretenimiento que prefieren los adolescentes ver, previo a eso con un 21% los Programas educativos, ocupando los últimos lugares con un 15% Programas sensacionalistas y con un 10% los programas de Farándula. Determinando que la preferencia de los jóvenes al momento de ver programas de televisión son los programas de entretenimiento, sabiendo recalcar que estos en momentos generan escenas fuertes no aptas para ellos.

5.- ¿Qué te llama la atención en los programas televisivos?

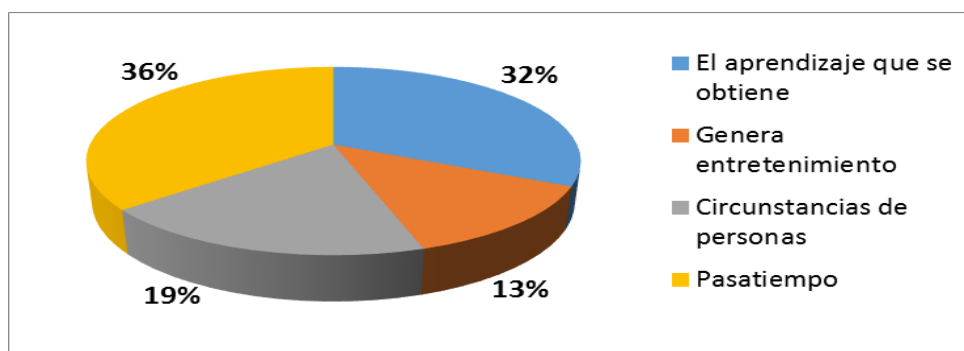
Tabla 5 Interés en los programas televisivos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
El aprendizaje que se obtiene	32	32%	32%
Genera entretenimiento	13	13%	45%
Circunstancias de personas	19	19%	64%
Pasatiempo	36	36%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 5 Interés en los programas televisivos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Obteniendo los resultados de la encuesta, la atención que llaman los programas televisivos a los jóvenes encuestados determina que con un 36% lidera la opción Pasatiempo, luego con un 32% El aprendizaje que se tiene, ocupando los últimos dos lugares con un 19% Circunstancias de personas y por último Genera entretenimiento con un 13%. Estipulando así que la población encuestada tiene como punto de vista ver la televisión por un simple pasatiempo más no generando buenos conocimientos que estos brinden.

6.- ¿En qué horario generalmente ves televisión?

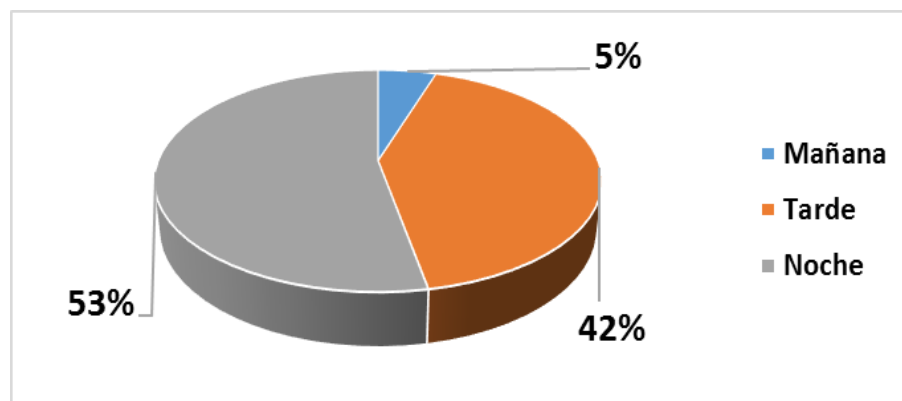
Tabla 6 Horario Televisivo

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Mañana	5	5%	5%
Tarde	42	42%	47%
Noche	53	53%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 6 Horario Televisivo



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Realizada la encuesta de acuerdo al horario que los jóvenes prefieren ver la tv muestra que con un 53% optaron por la noche, con un 42% tarde y con un mínimo porcentaje del 5% Mañana. Determinado que la mayoría de los jóvenes optan por ver programación por la noche obteniendo así programas no aptos para ellos y no encontrando ningún beneficio para los mismos, o a su vez prefieren hacerlo después de haber culminado sus deberes como estudiantes que son.

7.- ¿Qué tiempo le dedicas a la televisión?

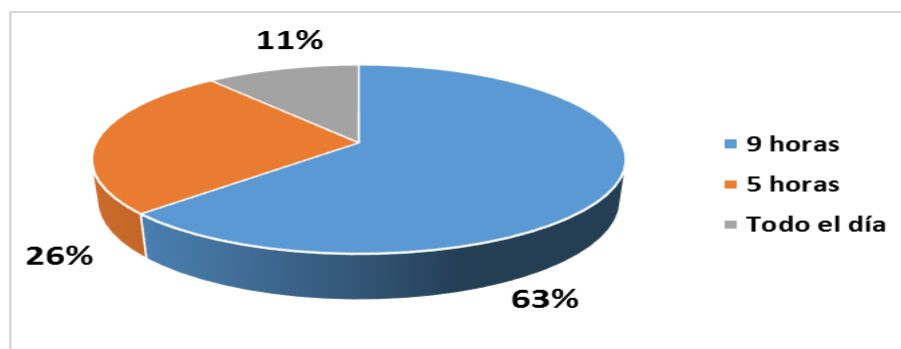
Tabla 7 Tiempo dedicado a la TV

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
9 horas	63	63%	63%
5 horas	26	26%	89%
Todo el día	11	11%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 7 Tiempo dedicado a la TV



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Según la encuesta efectuada referente al tiempo que se le dedica diariamente a la televisión refleja que con un 63% lidera la opción 9 horas, luego con un 26% 5 horas y por último con un 11% siendo un resultado mínimo Todo el día. Dando a entender que los jóvenes adolescentes le dedican mucho tiempo a la televisión generándose un perjuicio para ellos, ya que no es nada favorable estar mucho tiempo en la Tv.

8.- ¿Has visto alguna vez el programa “Sorprendente”?

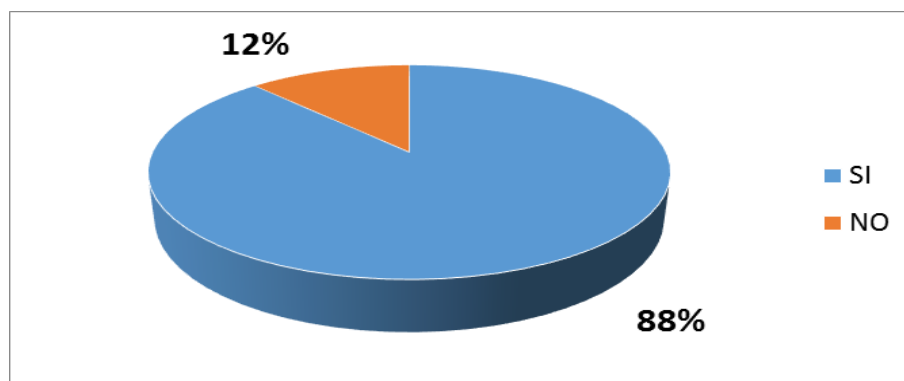
Tabla 8 Conocimiento del programa "Sorprendente"

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	88	88%	88%
NO	12	12%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 8 Conocimiento del programa "Sorprendente"



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

En la encuesta realizada en relación al conocimiento del programa televisivo “Sorprendente” muestra los resultados que con un 88% siendo este el más alto lidera la opción del Sí, y con 12% el No. Determina que la población encuestada si conoce del programa antes mencionado tomando en cuenta que les gusta ver estos tipos de programas, que en su momento genera contenido de violencia y conflictos que ocurren en la vida cotidiana.

9.- Los programas sensacionalistas y dramáticos para ti son:

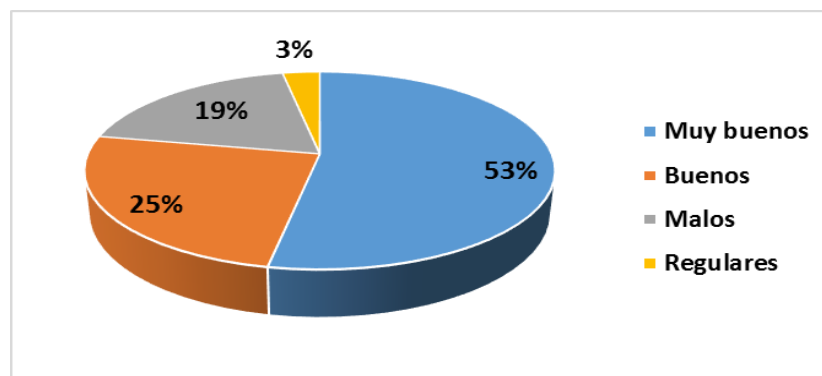
Tabla 9 Catalogación de los programas sensacionalistas y dramáticos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Muy buenos	53	53%	53%
Buenos	25	25%	78%
Malos	19	19%	97%
Regulares	3	3%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 9 Catalogación de los programas sensacionalistas y dramáticos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Procediendo con el análisis de la encuesta indica que con un 53% lideró la opción Muy Buenos con referencia al punto de vista en que los jóvenes catalogan los programas sensacionalistas y dramáticos, con un 25% Buenos, Malos con un 19% y por último con un 3% Regulares. Determinando que los encuestados catalogan estos tipos de programas Muy buenos, llamándoles la atención del mismo y por lo tanto viéndolos día a día.

10.- ¿Consideras que la información y el contenido de los programas televisivos contribuyen a la formación del estudiante?

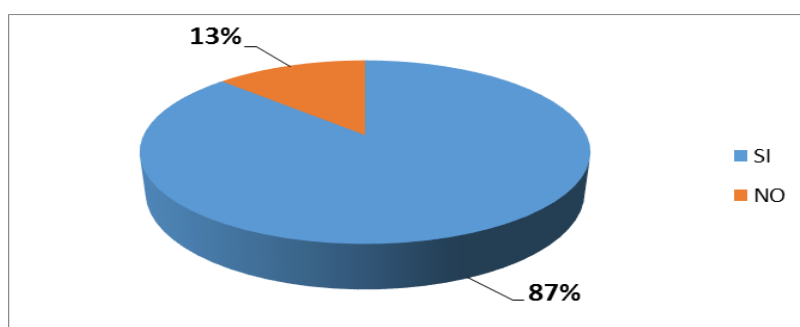
Tabla 10 Influencia de los programas televisivos en la formación del estudiante

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	87	87%	87%
NO	13	13%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 10 Influencia de los programas televisivos en la formación del estudiante



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Referente a los resultados de la encuesta realizada, el 87% lidera la opción Sí, donde la formación del estudiante es influenciado por los programas que ve en la televisión, y con un 13% la opción No. Reflejando que estos programas televisivos si influyen en la formación del estudiante como personas y como alumno generando en algunas ocasiones malas conductas impuestas por el mismo.

11.- ¿Consideras que el horario en que son transmitidos estos tipos de programas es el adecuado?

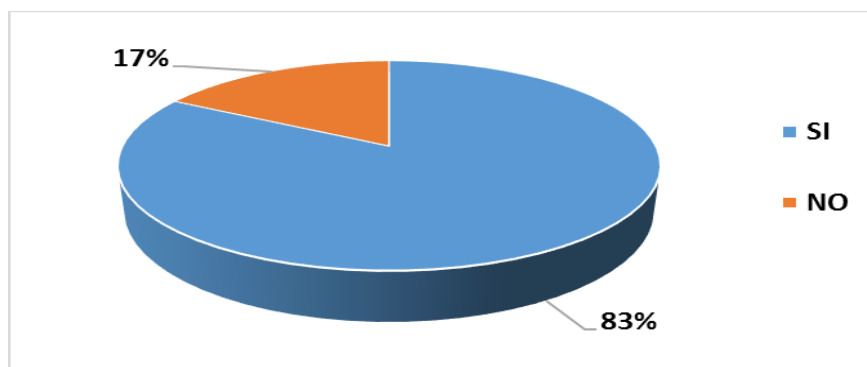
Tabla 11 Horarios de transmisión

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	83	83%	83%
NO	17	17%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 11 Horarios de transmisión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Realizada la encuesta, sobre el horario adecuado en que estos tipos de programas son lanzados al aire, el resultado estipula un 83%, siendo este el voto con mayor aceptación lidera la opción del Sí, y con un 17% el No. Determinando que los encuestados Sí están de acuerdo con el horario en que estos tipos de programas son emitidos, sabiendo recalcar que el horario que se transmite este tipo de programación no está permitido por la ley, pero aun así estos son irrumpidos.

12.- ¿Crees que los programas de corte dramático y emocionante ganan audiencia?

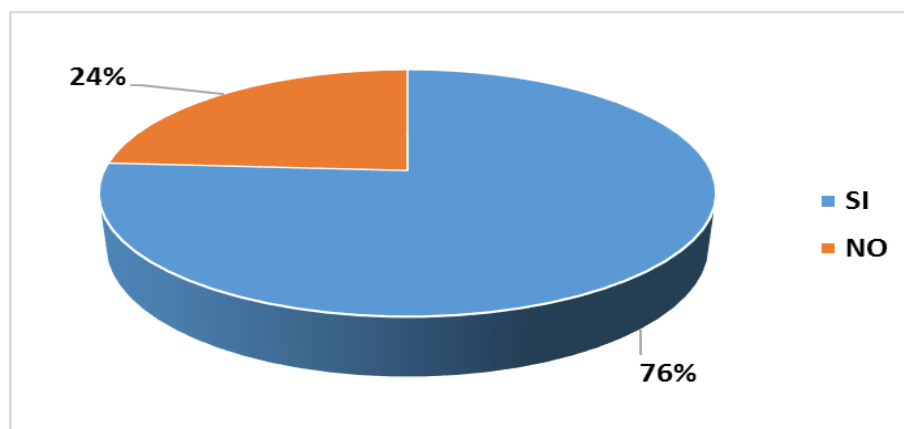
Tabla 12 Audiencia de programas

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	76	76%	76%
NO	24	24%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 12 Audiencia de programas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

La encuesta efectuada estipula que con un 76% el Sí lidera la preferencia de la audiencia por los programas de cortes dramáticos y emocionantes, y con un 24% el No. Determinando que para la población encuestada estos tipos de contenidos Sí generan audiencia televisiva.

13.- ¿Crees que los estudiantes imitan los comportamientos de las personas de la televisión?

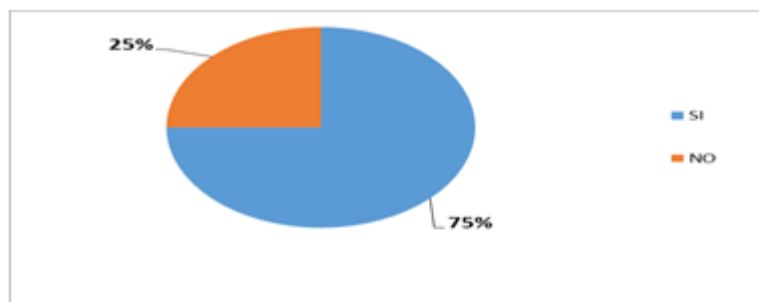
Tabla 13 Comportamiento de los estudiantes por parte de la televisión

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
SI	75	75%	75%
NO	25	25%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 13 Comportamiento de los estudiantes por parte de la televisión



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Obteniendo el resultado de la encuesta relativo al comportamiento de los estudiantes imitando a los programas televisivos determina que con un 75% lidera la opción del Sí y con un 25% el No. Esto muestra que los jóvenes estudiantes si copian o imitan las acciones vistas por parte de los actores y protagonistas de los programas de televisión, causando en ellos falsas personalidades y por ende desventajas en su actitud disciplinaria.

14.- ¿Cómo consideras el lenguaje que se utiliza en los programas televisivos de corte sensacionalista?

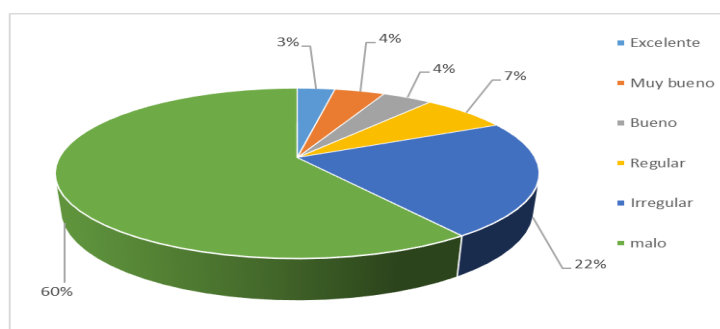
Tabla 14 Lenguaje que utilizan los programas televisivos

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Excelente	3	3%	3%
Muy bueno	4	4%	7%
Bueno	4	4%	11%
Regular	7	7%	18%
Irregular	22	22%	40%
malo	60	60%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 14 Lenguaje que utilizan los programas televisivos



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Teniendo los resultados de la encuesta respecto al lenguaje emitido por los programas televisivos, refleja que con un 60% lidera la opción malo, previo a eso con un 22% Irregular, con porcentajes muy mínimos Regular con un 7%, por penúltimo y último con un 4% Bueno y Muy bueno y un 3% Excelente. Reflejando así que las personas encuestadas están conscientes que el lenguaje que emiten estos programas de televisión no son los correctos, enseñando malos hábitos a todos los televidentes.

15.- ¿A quiénes has observado que imitan comportamientos que se ven en la televisión?

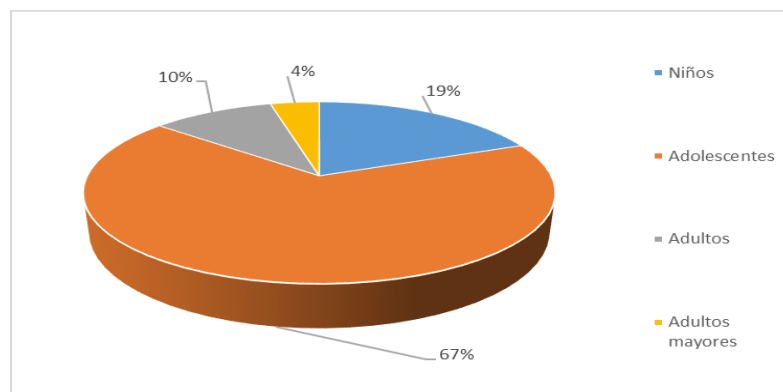
Tabla 15 Imitación de comportamientos que se ve en la TV

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Niños	19	19%	19%
Adolescentes	67	67%	86%
Adultos	10	10%	96%
Adultos mayores	4	4%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 15 Imitación de comportamientos que se ve en la TV



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Según lo estipulado en las encuestas, con referencia a quienes observan las personas encuestadas, que imitan estos tipos de actos, refleja un 67% imitan los Adolescentes, con un 19% Niños, con un 10% Adultos y con un porcentaje mínimo del 4% Adultos mayores. Teniendo en cuenta según los resultados, que los adolescentes con más frecuencia realizan estos actos de imitación; los programas televisivos no son de gran ayuda para la buena formación de ellos ya que no tienen nada educativo que sobresalga.

16.- ¿De los siguientes programas mencionados, cual observa con más frecuencia?

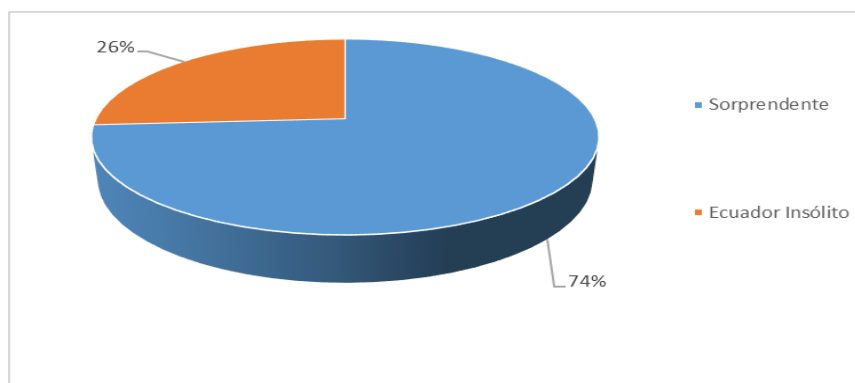
Tabla 16 Programas vistos con frecuencia

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Sorprendente	74	74%	74%
Ecuador Insólito	26	26%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 16 programas vistos con frecuencia



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

De acuerdo a la encuesta realizada sobre los dos programas que se ven con más frecuencia en la televisión, con un porcentaje del 74%, siendo la opción más votada el programa Sorprendente y con un 26% el programa Ecuador Insólito. Determinando que el programa más visto y preferido por la población es Sorprendente, llamando la atención su contenido en sus escenas y por ende la forma como está dirigido el mismo.

17.- ¿Considera que los programas sensacionalistas influyen negativamente en los adolescentes?

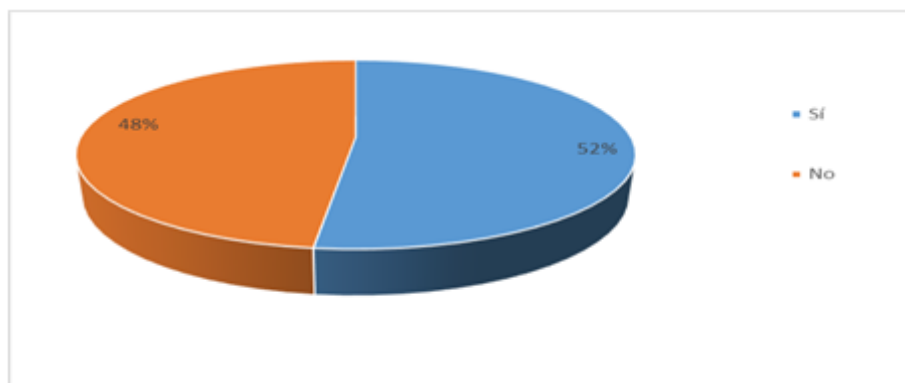
Tabla 17 Influencia negativa de programas sensacionalistas

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Sí	52	52%	52%
No	48	48%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 17 Influencia negativa de programas sensacionalistas



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

La encuesta determina que con un 52% de las respuestas lideró la opción del Sí con respecto a la pregunta la influencia negativa de los programas sensacionalista. Y con 48% el No. Reflejando que para el punto de vista de los encuestados estos tipos de programas antes mencionados Sí generan una influencia negativa en los adolescentes teniendo como consecuencia su mal comportamiento ya sea dentro de su hogar y fuera de él.

18.- ¿Estaría dispuesto a observar otro tipo de programas en el horario de la noche (07:00- 10:00 Pm)?

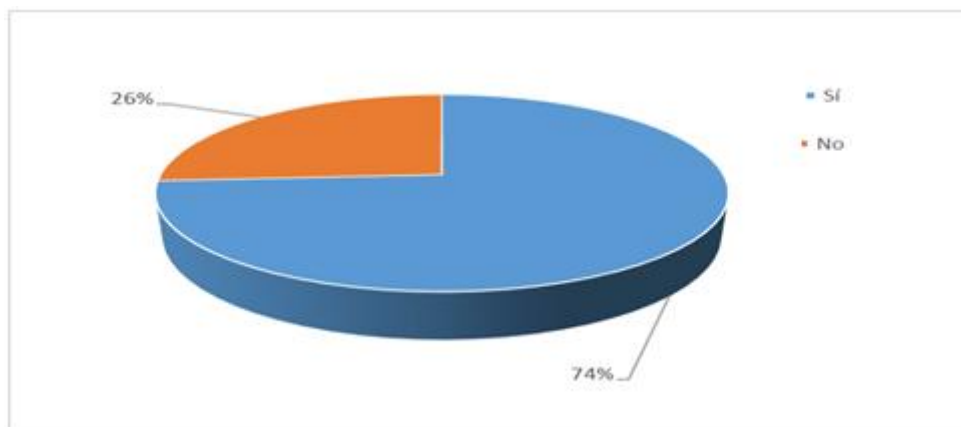
Tabla 18 Horario

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Sí	74	74%	74%
No	26	26%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 18 Horario



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Analizando los resultados de la encuesta referente a la posibilidad de ver otros programas en el horario de 07:00 pm – 10:00 pm, refleja un porcentaje del 74% la opción Sí, y con un 26% el No. Determinando que los encuestados Sí estarían dispuestos en observar otros tipos de programas, evitando aquellos programas que causan deterioros para su vida personal ya que adquieren malos hábitos.

19.- ¿Estaría de acuerdo en tener una guía en su hogar, que le ayude a elegir un programa que aporte en su desarrollo como estudiante?

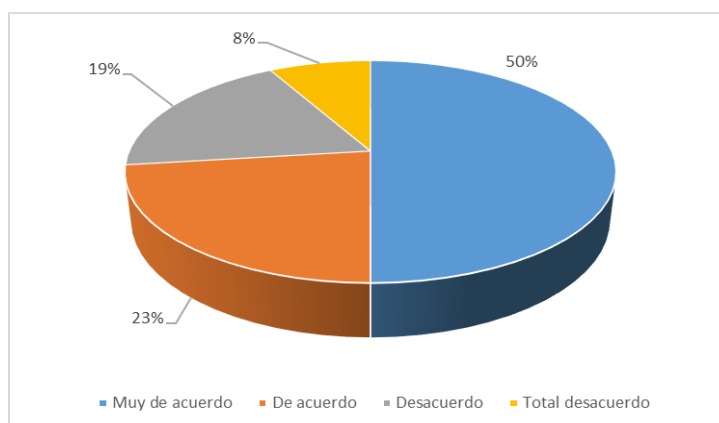
Tabla 19 Guía para la buena elección de un programa televisivo

	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Frecuencia Relativa acumulada
Muy de acuerdo	50	50%	50%
De acuerdo	23	23%	73%
Desacuerdo	19	19%	92%
Total desacuerdo	8	8%	100%
Total	100	100%	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Gráfico 19 Guía para la buena elección de un programa televisivo



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Los resultados de la encuesta muestran que con un 50% lideró la opción de Muy de acuerdo, luego con un 23% De acuerdo, ocupando los últimos dos lugares con un 19% Desacuerdo y Total desacuerdo con un 8%. Determinando que la mitad de la población encuestada está muy de acuerdo, con una guía para poder saber elegir bien los programas, y ayudar en el desarrollo del estudiante con una disciplina excelente.

Entrevistas direccionadas a especialistas (Psicólogo) para conocer su perspectiva de la incidencia de los programas de tv sensacionalista a los estudiantes

Psicólogo Ernesto Secaira

-¿Por qué los adolescentes se ven atraídos por programas que muestran circunstancias, que no aportan en realidad en su educación?

De acuerdo a este tipo de tema se puede estipular que los jóvenes en la actualidad se encuentran atraídos por este tipo de programas de acuerdo al contenido que transmiten algunos tipos de canales de televisión, razones por las cuales la juventud adquiere comportamientos inauditos ante la sociedad.

-¿Es importante que los padres sean una guía, en la elección de los programas televisivos?

Como psicólogo y como padre de familia puedo establecer que es necesario que los padres tengan un control necesario, acerca de los programas que nuestros hijos visualizan para que así no puedan adoptar ningún tipo de conductas negativas ante las personas que se encuentran en su alrededor.

-¿Considera que en los colegios se puede incentivar entre los estudiantes adolescente, a cambiar los hábitos en cuanto a la elección de los programas televisivos?

Una de las maneras que las autoridades de los planteles educativos pueden realizar, es brindando charlas para que así puedan incentivar a cada uno de los estudiantes a visualizar otro tipo de programas televisivos en las que pueden optar por programaciones educativas reemplazando los horarios en que se transmiten los programas sensacionalistas.

-¿Qué puede ocasionar en un futuro la influencia actual de programas sensacionalistas en los adolescentes?

Visualizando hacia un futuro, los programas sensacionalistas pueden causar en los adolescentes diferentes comportamientos ya que estos se adoptan al momento de visualizar dicho programa, por ende se debe tomar en cuenta en cada uno de las actuaciones que los chicos realizan, en cada una de las situaciones que se encuentran.

-¿Qué se puede hacer dentro de casa para modificar los hábitos en la elección de los programas televisivos?

En el hogar se pueden tomar diferentes medidas para que los jóvenes no visualicen programas sensacionalistas en las cuales una de las tantas medidas que se pueden ejecutar es tener en cuenta los horarios en que los programas sensacionalistas se transmiten para poder así visualizar otro tipo de programa y como adultos ser ejemplo de cada una de las acciones que se realicen.

Entrevista direccionada a especialista (Sociólogo)

Sociólogo Jaime Roca Gutiérrez

-¿Por qué los adolescentes en general, sienten curiosidad por circunstancias negativas de otras personas, presentadas en programas televisivos?

De manera profesional puedo estipular que en los jóvenes adolescentes siempre se va a generar curiosidad en las cuales se sienten con ganas de realizar nuevas experiencias, de acuerdo a los programas sensacionalistas que se transmiten ellos tiene la curiosidad de saber cuáles son los problemas que se presentan en la sociedad.

-¿Por qué los adolescente se dejan influenciar por otras personas, para incurrir en ciertas actividades observadas en tv, que pueden ser perjudiciales?

Los adolescentes siempre se verán influenciados por las personas que se encuentran a su alrededor ya que pueden ser influencias buenas como influencias malas, pero por lo general serán influencias malas en las cuales algunos son motivadores a que visualicen programas sensacionalistas y de esta manera adoptar malas actitudes ante la sociedad y causar daño a la gente que se encuentra a su alrededor.

-¿Qué tan efectivo puede ser que los padres inculquen en el hogar, la elección de programas televisivos positivos?

La elección de los programas que pueden visualizar los jóvenes depende de cada uno de ellos ya que tiene el mayor grado de responsabilidad para poder elegir el programa que desean ver, pero también es necesario que los padres inculquen cuales son los tipos de programas que sus hijos pueden visualizar siempre y cuando se encuentre en un horario aceptable.

-¿Qué rol cumplen las instituciones educativas, para que los adolescentes en el hogar puedan hacer una mejor elección de los programas televisivos?

El rol primordial que cumplen las instituciones educativas es exponer cuales son las desventajas que se pueden producir al momento de visualizar programas sensacionalistas, ya que los estudiantes dedican su mayor tiempo a los estudios y por ende es necesario que se realicen actividades acerca de las consecuencias que se pueden producir al momento de visualizar este tipo de programas.

-¿Considera que los adolescentes son vulnerables, ante la programación de ciertos canales de televisión?

Desde mi punto de vista considero que si los jóvenes optan por escoger ese tipo de programa es necesario recalcar que no son vulnerables, porque tienen la suficiente capacidad para poder diferenciar entre lo bueno y lo malo.

Entrevista direccionada a especialista (Abogado)

Abogado Carlos Díaz Guzmán

-¿Considera que los derechos de los adolescente son violados, al presentarse una programación de contenido violento y sensacionalista?

Por supuesto que sí, ya que los derechos de los adolescentes terminan cuando el de los adultos empiezan, porque es una falta de concienciación por parte de los programas televisivos al emitir estos programas sensacionalistas que lo único que ocasiona es la desventaja del desarrollo intelectual del adolescente.

-¿Pueden los adolescentes hacer algo al respecto, en caso de ser afectados por la programación que se transmite en ciertos canales de tv?

Por lo general pueden acercarse a canales de televisión para poder hacer llegar sus inquietudes ya que al momento que ellos no efectúen dicha inquietud es considerable que se tomen otras medidas para que puedan acatar el tipo de anomalía de los jóvenes al momento de que son afectados por la programación que se transmite.

-¿Considera que los respectivos organismos como la SECOM, regulan adecuadamente los programas televisivos difundidos?

De manera profesional puedo establecer que si la SECOM regularía los programas televisivos, no se transmitirían este tipo de programas que provocan en los jóvenes diferentes actitudes o actos que ellos efectúan al momento de observar las variedades de programas que los diferentes canales de televisión transmiten.

-¿Cree usted que los padres o las instituciones educativas, son responsables por lo que los adolescente observan en tv?

Específicamente los actos o las actitudes que se ejecuten no es culpabilidad de los padres ni mucho menos de las instituciones educativas, ya que como jóvenes que son, tiene la responsabilidad de saber qué tipo de programas ellos visualizan, por lo cual deben tomar decisiones y observar otro tipo de programa.

CAPÍTULO IV

4. INFORME TÉCNICO FINAL

4.1. Conclusiones

Se ha podido identificar que la mayoría de los jóvenes de la institución Academia Naval Visión perciben aquellos programas sensacionalistas y que muchos de ellos se están viendo afectados por aquellas imágenes que la televisión ecuatoriana emite en horas inadecuadas. Creando una desventaja en el desarrollo de los jóvenes estudiantes, hay que tener claro es que si ellos ven esa clase de programas es porque los padres de familia no llevan el control de los programas que sus hijos visualizan, motivo por el cual ellos adquieren diferentes tipos de conducta con la sociedad que los rodea.

- Los programas sensacionalistas por el tipo de contenido que tienen, no constituyen una base de educación o cultura para los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión.
- El lenguaje que se utiliza dentro de los programas sensacionalistas en muchas ocasiones no es el apropiado para un estudiante en formación, ya que empieza a optar por el uso de palabras coloquiales y en muchos casos sin soporte en la Real Academia de la Lengua Española.
- El plan comunicacional que se planteó mantiene las estrategias sociales y de vinculación que permitirán a los padres de familia llevar el debido control de lo que normalmente ven sus hijos.

4.2. Recomendaciones

El control de padres a hijos al momento que los jóvenes observan programas televisivos debe ser constante, es decir supervisar con frecuencia, que los adolescentes no sintonicen aquellos programas sensacionalistas, evitando el morbo por aquellos programas.

También se recomienda llevar a cabo un proyecto de concienciación habitual, capacitando a cada uno de los integrantes de la institución educativa e inculcando valores, para que ellos sepan formarse como personas cultas e intelectuales.

- Evaluar la aceptación de la propuesta mediante el levantamiento de información posterior acerca de los cambios en el comportamiento de los estudiantes, después de la regulación de sus padres.
- Desarrollar usualmente campañas que vayan acorde con mejorar el nivel de cultura y de formación académica de los adolescentes.
- Estructurar campañas en las que se trabaje por medio de alianzas estratégicas con empresas del sector público y privado, las cuales puedan dar una ayuda pertinente al presupuesto.

4.3 Propuesta

Desarrollo de un plan comunicacional dirigido a los padres de los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión en cuanto a la audiencia de programas amarillistas.

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y RETOS

Oportunidades

Una de las principales oportunidades que se pueden generar a través de este plan comunicacional es la de brindar conocimientos esenciales a cada uno de los padres de familia de la Academia Naval Visión y a sus hijos, para que conozcan el contenido de aquellos programas sensacionalistas como lo es la producción de RTS “Sorprendente”, que hace que el televidente se sienta atraído por el morbo de conocer problemas que suceden en la vida cotidiana.

Amenazas

Se puede deducir que la principal amenaza que se podría presentar mediante este plan comunicacional, es la negatividad de personas que no capten el propósito de esta campaña y que contradigan todas las teorías planteadas por dicho plan; Otra amenaza que se podría encontrar es la prohibición por parte de la institución educativa, de impartir aquellos conocimientos sobre este plan comunicacional.

4.3.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

Objetivos Generales

A través del plan comunicacional se plantea como objetivo general; Originar concienciación a padres e hijos de la Academia Naval Visión ante la injerencia negativa que ocasiona programas televisivos sensacionalistas que dificultan su normal desarrollo.

Objetivos Específicos

- a) Exponer el tema a tratar por medio del plan publicitario BTL y OTL para así poder captar la atención de cada uno de los constituyentes de la institución educativa.

- b) Crear un mensaje publicitario que contenga palabras claves para concienciar a cada uno de los involucrados.

4.3.2 ESTRATEGIA CREATIVA

MENSAJE BÁSICO

El mensaje de este plan publicitario se enfoca básicamente en dar a conocer a los padres y a sus hijos pertenecientes a la Academia Naval Visión lo que genera en los estudiantes la percepción de sintonizar y ver programas sensacionalistas como “sorprendente”, produciendo un impedimento estudiantil y personal con respecto a sus cualidades intelectuales, ya que estos tipos de programas no proveen ningún beneficio que contribuya con el desarrollo y desempeño del estudiante y mucho menos de la persona misma. Por ende el mensaje está enfocado a la concienciación que se debe hacer cada una de las personas evitando la sintonía de aquellos programas televisivos que no causan ningún beneficio para el ser humano.

DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS DE BENEFICIO DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Es aquí en donde se pueden determinar los beneficios racionales al igual que los beneficios emocionales del comportamiento de cada uno de los individuos los cuales está enfocada la campaña.

BENEFICIOS RACIONALES:

Los beneficios racionales son aquellos que tratan sobre la acción que posee cada persona en manejar sus propias acciones basándose a razonamientos coherentes con su intelecto humano:

- a) Responsabilidad
- b) Respeto
- c) Compromiso

SELECCIÓN DE BENEFICIOS:

BENEFICIO RACIONAL:

- a) Responsabilidad
- b) Respeto
- c) Compromiso

BENEFICIO RACIONAL:

a) Responsabilidad

Se eligió la responsabilidad debido a que todo ser humano como persona debe tener una responsabilidad para ser mejor como tal y poder desarrollar en el ámbito cotidiano, sabiendo que si se tiene una actitud responsable se puede evitar que los niños y jóvenes vean aquellos programas sensacionalistas que no producen nada bueno.

b) Respeto

A su vez se seleccionó el respeto debido a que si existe el respeto por parte de los padres hacia sus hijos, ellos entenderán y comprenderán el mensaje que los mismos les transmitirán a sus descendientes, comprendiendo el mensaje y poniéndolo en práctica, evitando ver aquellos programas que afectan su desarrollo como estudiantes y como personas.

c) Compromiso

Se eligió el compromiso debido a que también es fundamental que las personas se comprometan a cumplir todas estas normas de tránsito, en cualquier momento y en cualquier lugar.

REDACCIÓN DEL MENSAJE BÁSICO:

El mensaje básico de aquel plan publicitario se trata de hacer que las personas que constituyen la institución educativa Academia Naval Visión hagan conciencia de las desventajas que causan ver aquellos programas sensacionalistas como “sorprendente”, que lo único que genera es desconcentrar a los estudiantes en sus estudios, generando desventajas para su desarrollo académico y personal, tratando de que aquellos padres de los mismos se percaten de los programas televisivos que ven sus hijos y puedan llevar el control y orientación de los programas que sí pueden percibir sus descendientes.

REASON WHY:

La razón se lleva a cabo debido a que la mayoría de los niños y jóvenes de la institución educativa ANAVI ven con frecuencia programas televisivos sensacionalistas como “sorprendente”, causando desventajas para sí mismos porque aquello no es una contribución educativa, sino más bien una desventaja personal.

4.3.3 ESTRATEGIA DE AUDIENCIA

GENERO: Masculino y Femenino.

EDAD: 15 a 18 años.

ALCANCE: Estudiantes adolescentes de la Academia Naval Visión.

NSE: Niveles entre medio alto y medio bajo.

IDEA CREATIVA

A través de la idea creativa se integran una de las estrategias que más llaman la atención al momento de efectuar una publicidad, siendo esta las estrategias visuales con el fin de lograr llegar al grupo objetivo propuesto emitiendo un mensaje que impacte y se posicione en la mente de cada uno de ellos en el momento adecuado, y que principalmente cause un interés para poder motivar a cumplir al grupo objetivo la propuesta del plan comunicacional en aquella entidad educativa.

4.3.4 ESTRATEGIA DE MEDIOS

DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE MEDIOS

En la determinación de medios de comunicación se hará uso de redes sociales, afiches, banner, volantes, y página web ya que será menos complejo emitir el mensaje a cada una de las personas que conforman el grupo objetivo ya que por medio de estos recursos al momento de que ingresen a la institución educativa se sientan informados sobre aquel plan comunicacional para que puedan llegar a comprender el mensaje propuesto.

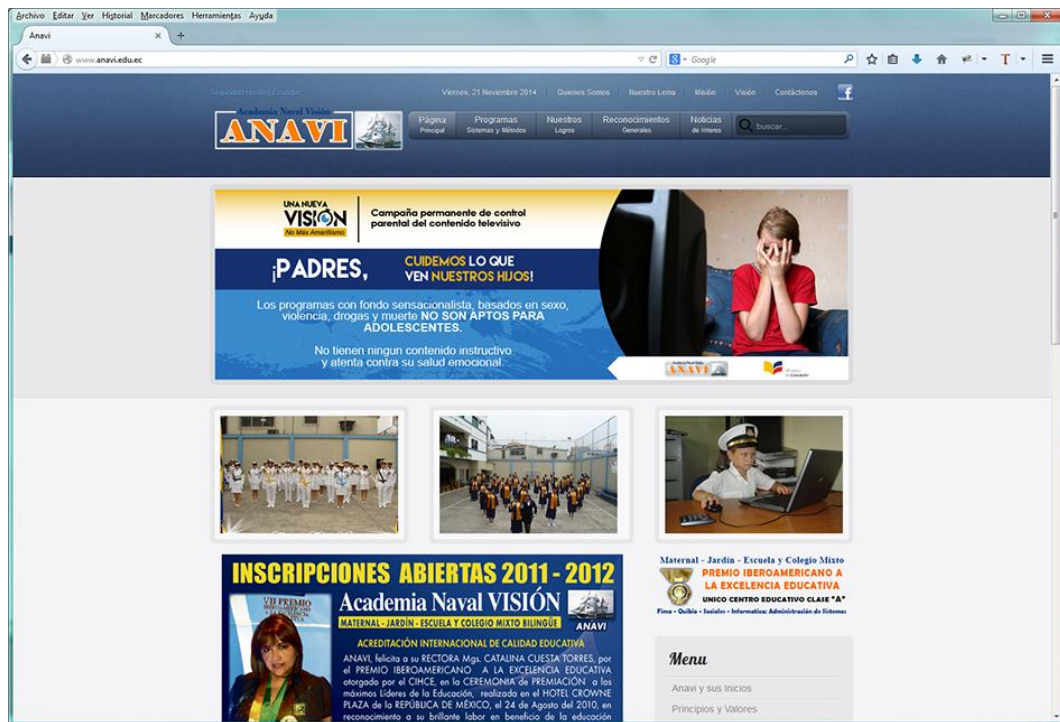
MEDIO BTL

En cuanto al medio BTL se establecerá un plan para la concienciación de los padres de familia para que sus hijos sean controlados y no puedan ver aquellos programas sensacionalistas que no contribuyen con su desarrollo, el medio BTL que se utilizará Afiches, Volantes y Banner que serán implementadas en los pasillos de la institución y que a su vez serán entregadas en la entrada de ANAVI.

MEDIO OTL

En el medio OTL se establecerá el mismo plan de concienciación en el que intervendrán Redes sociales y página web para aquellas personas que deseen difundir el mensaje o que quieran receptar aquel plan desde su comodidad por medio de un computador.

Figura 1 Página web



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 2 Volante



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 3 Logotipo del plan comunicacional



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 4 Facebook



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 5 Banner



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 6 Afiche



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

Figura 7 Tríptico

Veríamos mejor la televisión si...



1. Aprovecháramos sus posibilidades de comunicación y socialización, en la familia y en la escuela.
2. Se diferenciaran claramente los contenidos de la publicidad.
3. Las instituciones se dotaran de organismos de vigilancia y control de la formaliva existente sobre televisión.
4. Desde todas las instituciones se promoviera más la formación audiovisual de padres, niños y profesores.
5. No utilizáramos la televisión como niñera.
6. Fuéramos capaces de seleccionar los contenidos de acuerdo a nuestros intereses y valores.
7. Aprenderíamos a utilizar el enorme potencial que tiene para la educación o entretenimiento de los niños.



**¡PADRES,
CUIDEMOS LO QUE VEN
NUESTROS HIJOS!**

www.anavi.edu.ec




Guayaquil - Ecuador

**UNA NUEVA
VISION**
No Más Amarillismo



**¡PADRES,
CUIDEMOS LO QUE VEN
NUESTROS HIJOS!**

Campaña permanente de control parental
del contenido televisivo




Enseña a tus hijos a ver la televisión

Para ver la televisión y entenderla, hay que conocerla. Aprende a verla y enseña a tu hijo. **Seleccionamos algunas prácticas saludables para aprender a ver la televisión:**

- Los padres deben tomar conciencia de que hay contenidos de televisión que pueden ser inadecuados para los niños, y asumir la responsabilidad de elegir los más idóneos para cada edad.
- Es importante ver la televisión con los hijos, y aprovechar el potencial que tienen para crear una comunicación familiar en torno a los programas y sus contenidos.
- Es conveniente explicar al niño la diferencia entre realidad y ficción, vincular los actos a las consecuencias, y contrarrestar todo aquello que atente contra valores elementales.
- Los padres deben controlar el tiempo que los niños ven la televisión, y ser un referente para ellos.



- A veces, no sólo puede ser contraproducente lo que ven los niños, sino lo que ven los niños que ven los padres. Consumir televisión de manera ilimitada y sin críticas, no es el mejor ejemplo.
- Es necesario que padres y profesores conozcan la programación y mantengan una actitud crítica respecto a los programas que promueven estereotipos y modelos sociales inadecuados para los más jóvenes.
- La televisión no es una niñera; se debe evitar la tentación de acudir a ella como única forma de entretenimiento o diversión.
- Antes de encender la televisión, es importante saber lo que se va a ver, y no encender la televisión para ver lo que hay... Y saber cuándo apagarla.
- Intenemos que la televisión no sea el centro del hogar; no debe ser la única que hable, sino un lugar de encuentro y comunicación del entorno familiar.
- Cuando los niños ven la televisión en su cuarto, disminuye la capacidad de los padres para supervisar los contenidos.
- Los niños deben aprender a ver la publicidad. Son los padres y los educadores los que deben enseñar a los más jóvenes la realidad del mundo comercial.
- La televisión no debe utilizarse nunca como premio o castigo. Al hacerlo, la erigimos en árbitro de la vida familiar y transmitimos al niño una idea equivocada sobre su verdadera entidad.
- Los niños tienen que dormir. La televisión no debe interferir en los horarios de sueño de nuestros hijos en los que, además, se concentran los contenidos menos indicados.
- Se deben buscar puentes entre la televisión y la escuela: recuperar la educación audiovisual y elaborar materiales didácticos para hacer de la televisión una fuente de conocimiento.
- El niño vive en un entorno audiovisual que puede ser determinante en su formación. Y hay que aprender a utilizar el enorme potencial que tiene la televisión para la educación o entretenimiento de nuestros hijos.



Elaborado por: Ingrid Pacheco y Verónica Gómez

4.3.5 CONCLUSIONES

Cuando se abarca temas como el “Sensacionalismo en la información” que afectan directamente el bienestar, la estabilidad emocional y educacional de los jóvenes es necesario e indispensable buscar estrategias para salvaguardar la integridad de nuestros adolescentes.

La falta de información y conocimiento de los padres de familia sobre lo que observan sus hijos al momento de elegir programas ha conllevado a que ellos sean artífices de un comportamiento en que se imita tendencias negativas observadas en los medios que lejos de educar acrecientan problemas sociales como violencia, racismo, delincuencia, secuestros, etc.

Por toda la información recopilada en este trabajo investigativo nos proyectamos a una propuesta comunicacional donde a través de volantes, afiches, banners. Se conciencian a los gestores de la educación y a padres de familias a trabajar mancomunadamente por la prosperidad de los adolescentes.

En este plan comunicacional se bosquejan diferentes alternativas que pueden ayudar a padres, maestros y jóvenes en la consecución de este fin.

Cumple con el cometido de informar sobre las restricciones que debe haber al momento de elegir un programa de los muchos que se ofertan en la televisión. Se pone énfasis en los horarios en que un adolescente debe de tener acceso a la pantalla chica y de ser necesario se señala que sea con la supervisión de una persona con criterio formado que pueda orientar al mismo de requerirlo así.

Los jóvenes no cuentan con asesoramiento en sus establecimientos educativos de lo que es correcto escoger en los medios de comunicación que incrementen su nivel educativo y sean críticos constructivos de toda esa información proporcionada por estos.

4.3.6 RECOMENDACIONES

Talleres donde se asesore a los jóvenes sobre lo que les favorece en su educación y que el plan comunicacional sea de constante retroalimentación entre padres, maestros y adolescentes ya que los tiempos van cambiando y lo visual impera en la actualidad.

Los establecimientos educativos tengan en su departamento de orientación las respectivas volantes y afiches que incentiven al educando al momento de tomar la iniciativa en la elección de la programación de espacios en la Tv.

Crear una red comunicacional en el establecimiento educativo en donde se coloque señaléticas que sean observadas diariamente para así hacer conciencia en los estudiantes los 365 días del año.

Realizar capacitaciones quimestrales a los padres de familias sobre lo que sus hijos observan en la Tv y que sirva de guía para una correcta interpretación de los hechos que se presenta en los programas escogidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambros, A., & Breu, R. (2011). *10 Ideas clave*. Barcelona: Esic.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Barberi, S., & Viveros, D. (2012). *Estudio del contenido y la sintonía de los programas televisivos, que se transmiten en señal abierta en sectores urbanos de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Burgueño, M. (2010). *La inversión en el periodismo informativo*. Barcelona: UOC.
- Cepeda, M. (2010). *Reestructuración de procesos en las áreas de compras, bodega y cocina del Quito Tennis y Golf Club*. Quito: Universidad de Especialidades Turísticas U.C.T.
- Congreso de Educación Física de Escuela Universitaria. (2009). *Epistemología de la educación física*. España: Univ de castilla la mancha.
- González, E. (2009). *La orientación académica desde el bienestar universitario*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Lasterra, J., Ortega, A., Cantos, C., Arroyo, J., Solé, T., Olivé, E., y otros. (2010). *Didáctica de la filosofía*. España: Grao.
- Martini, E. (2010). *periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Ministerio de Educación. (11 de enero de 2014). Recuperado el 26 de junio de 2014, de <http://educacion.gob.ec/educacion-para-la-democracia-y-el-buen-vivir/>
- Muñoz, C. (2009). *Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y El Caribe*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Ortiz, G. (2010). *El libro del niño*. Barcelona: Esic.

Pérez, J. (2012). *El periodismo del futuro, la era digital,impunidad y corrupcion*.
España: Amazon.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito:
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Rosero, S. (2009). “*INFLUENCIA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN EL
DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE L@S NIÑ@S
DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE GENÉISIS EN
EL AÑO LECTIVO 2008-2009*”. Guayaquil: Universidad Técnica de
Ambato.

Sanabría, E. (2009). *Periodismo Informativo*. Salamanca: Comunicación Social.

Zikmund, W., & Babin, B. (2008). *Investigación de mercados*.México, D.F.:
Cengage Learning Editores.

ANEXOS

Encuestas



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO CARRERA PERIODISMO

Tema “Incidencia del programa Sorprendente de RTS, en el comportamiento de los adolescente entre 15 a 17 años del Colegio Academia Naval Visión en la ciudad de Guayaquil”

Objetivo de la Encuesta: la encuesta irá dirigida a los estudiantes del colegio Academia Naval Visión de la ciudad de Guayaquil, el cuestionario está formulado con preguntas cerradas, con el objetivo de hacer mucho más explícita y fácil la tabulación y análisis de los resultados.

1) Género:

Masculino:

Femenino:

2) Edad:

Entre 15 a 16 años

Entre 16 a 17 años

17 años o +

3) Cuándo miras televisión ¿Lo haces con el consentimiento de alguna persona mayor?

Si

No

- 4) ¿Qué tipo de programación prefiere ver en tv?**
Programas educativos
Programas de farándula.
Programas de entretenimiento
Programas sensacionalistas
- 5) ¿Qué te llama la atención en los programas televisivos?**
El aprendizaje que se obtiene
Genera entretenimiento
Circunstancias de las personas
Pasatiempo
- 6) ¿En qué horario generalmente ves televisión?**
Mañana
Tarde
Noche
- 7) ¿Qué tiempo le dedicas a la televisión?**
5 horas
9 horas
Todo el día
- 8) ¿Has visto alguna vez el programa ‘Sorprendente’?**
Si
No
- 9) Los programas sensacionalistas y dramáticos para ti son:**
Muy Buenos
Buenos
Regulares
Malos
- 10) ¿Consideras que la información y el contenido de los programas televisivos contribuyen a la formación del estudiante?**
Si
No

11) ¿Consideras que el horario en que son transmitidos este tipo de programas es el adecuado?

Si

No

12) ¿Crees que los programas de corte dramático y emocionante ganan audiencias?

Si

No

13) ¿Crees que los estudiantes imitan los comportamientos de las personas de la televisión?

Si

No

14) ¿Cómo consideras el lenguaje que se utiliza en los programas televisivos de corte sensacionalista?

Excelente

Muy Bueno

Bueno

Regular

Irregular

Malo

15) ¿A quiénes has observado que imitan comportamientos que se ven en la televisión?

Niños

Adolescentes

Adultos

Adultos Mayores

16) ¿De los siguientes programas mencionados, cual observa con más frecuencia?

Sorprendente

Ecuador Insólito

17) ¿Considera que los programas sensacionalistas influyen negativamente en los adolescentes?

Si

No

18) ¿Estaría dispuesto a observar otro tipo de programas en el horario de la noche (07:00- 10:00 Pm)?

Si

No

19) ¿Estaría de acuerdo en tener una guía en su hogar, que le ayude a elegir un programa que aporte en su desarrollo como estudiante?

Muy de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Total desacuerdo

Entrevistas

Psicólogo Ernesto Secaira

-¿Por qué los adolescentes se ven atraídos por programas que muestran circunstancias, que no aportan en realidad en su educación?

-¿Es importante que los padres sean una guía, en la elección de los programas televisivos?

-¿Considera que en los colegios se puede incentivar entre los estudiantes adolescente, a cambiar los hábitos en cuanto a la elección de los programas televisivos?

-¿Qué puede ocasionar en un futuro la influencia actual de programas sensacionalistas en los adolescentes?

-¿Qué se puede hacer dentro de casa, para modificar los hábitos en la elección de los programas televisivos?

Sociólogo Jaime Roca Gutiérrez

-¿Por qué los adolescentes en general, sienten curiosidad por circunstancias negativas de otras personas, presentadas en programas televisivos?

-¿Por qué los adolescente se dejan influenciar por otras personas, para incurrir ciertas actividades observadas en tv, que pueden ser perjudiciales?

-¿Qué tan efectivo puede ser que los padres inculquen en el hogar, la elección de programas televisivos positivos?

-¿Qué rol cumplen las instituciones educativas, para que los adolescentes en el hogar puedan hacer una mejor elección de los programas televisivos?

-¿Considera que los adolescentes son vulnerables, ante la programación de ciertos canales de televisión?

Abogado Carlos Díaz Guzmán

-¿Considera que los derechos de los adolescente son violados, al presentarse una programación de contenido violento y sensacionalista?

-¿Pueden los adolescentes hacer algo al respecto, en caso de ser afectados por la programación que se transmite en ciertos canales de tv?

-¿Considera que los respectivos organismos como la SECOM, regulan adecuadamente los programas televisivos difundidos?

-¿Cree usted que los padres o las instituciones educativas, son responsables por lo que los adolescente observan en tv?

Levantamiento de la información





Gráfico 20 Comentarios sobre la vida privada



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

En la gráfica se captura el momento cuando el reportero muestra visualmente situaciones privadas de personas como una noticia impactante. Diálogo que trata de manipular una situación muy ajena a la de informar en las cuales este tipo de información no es muy bien vista por parte de los televidentes.

Gráfico 21 Cirugías caseras



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La imagen es de un contenido impresionante muestra un rostro desfigurado como noticia, cuando se debe de mantener un mínimo de respeto al público pidiendo las correspondiente disculpas, ya que el hecho suscitado, en este caso, a la mujer en pantalla.

Gráfico 22 Cirugías caseras



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La imagen nos muestra un contenido impactante en la cual se debe dar un mejor manejo a este tipo de situaciones, debido que este programa se desarrolla en el lapso de horario estelar donde niños visualizan este prototipo de programas, las cuales se deberían transmitir imágenes ejemplares para ellos.

Gráfico 23 Cirugías caseras



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La Imagen nos expone un contenido impresionante la cual muestra la rigurosa realización de este tipo de cirugía, haciendo que se produzca en los televidentes una mala impresión de este tipo de diligencia, a consideración se estima que este tipo de contenidos suelen ser un poco agresivos.

Gráfico 24 Temas varios



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

En el gráfico expuesto nos muestra una clase de comparación acerca de los talentos que posee cada persona, las cuales no se visualiza que sean de ejemplos y da mucho que decir con la actitud en la que se enfocan, por ende se deberían transferir contenidos ejemplares.

Gráfico 25 Temas varios



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La imagen exhibida da mucho que decir, como se muestra hay un hombre que está consumiendo una sustancia desconocida las cuales son imágenes que no deberían trasmitirse en horario estelar, por el debido respeto que se merecen los televidentes.

Gráfico 26 Temas varios



Fuente: (Página de sorprendente, 2014)

La imagen que se manifiesta es de contenido fuerte la cual nos muestra algo de violencia se puede ver reflejados en sus rostros algo de ímpetu, fotografía que no debería transmitirse en este tipo de programa en consideración a los espectadores.

Gráfico 27 Temas varios



Fuente: (Página de sorprendente, 2014)

La fotografía expuesta nos indica que las personas han hecho la videncia de ovnis dicen que es algo verídico, puesto que no deberían difundir información que no sea cierta, por ende deberían obtener información de una fuente confiable para la transmisión de dicha novedad.

Gráfico 28 Entrevista con el fusilero



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La imagen que se expone nos muestra el vicio que tenía dicha persona acerca de una sustancia en la cual, el canal de televisión no debe emplear imágenes que sea de forma burlesca hacia el señor y deberían mostrar el debido respeto que se merece hacia la persona entrevistada.

Gráfico 29 Los masajes eróticos



Fuente: (Pàgina de sorprendente, 2014)

La imagen nos muestra un contenido impresionante las cuales es la realización de masajes ya que en vista de diferentes televidentes son en forma de morbo, las cuales son fotografías en doble sentido por ende no deberían transmitirse en horario estelar ya que la mayoría de las personas que sintonizan este programa son adolescentes y niños.



Entrevista al Sociólogo Jaime Roca Gutiérrez



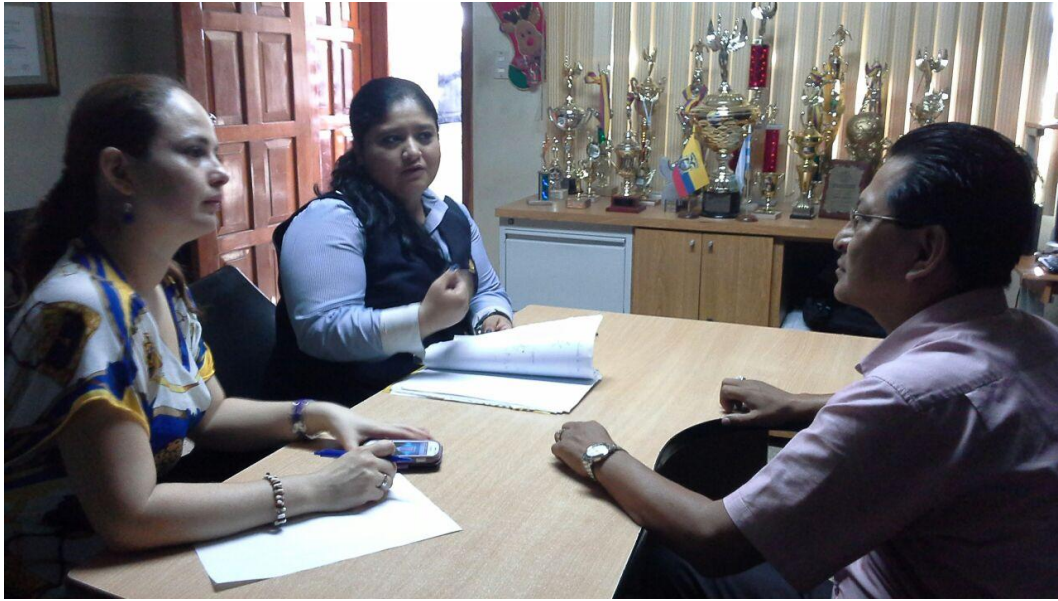
Entrevista al Sociólogo Jaime Roca Gutiérrez



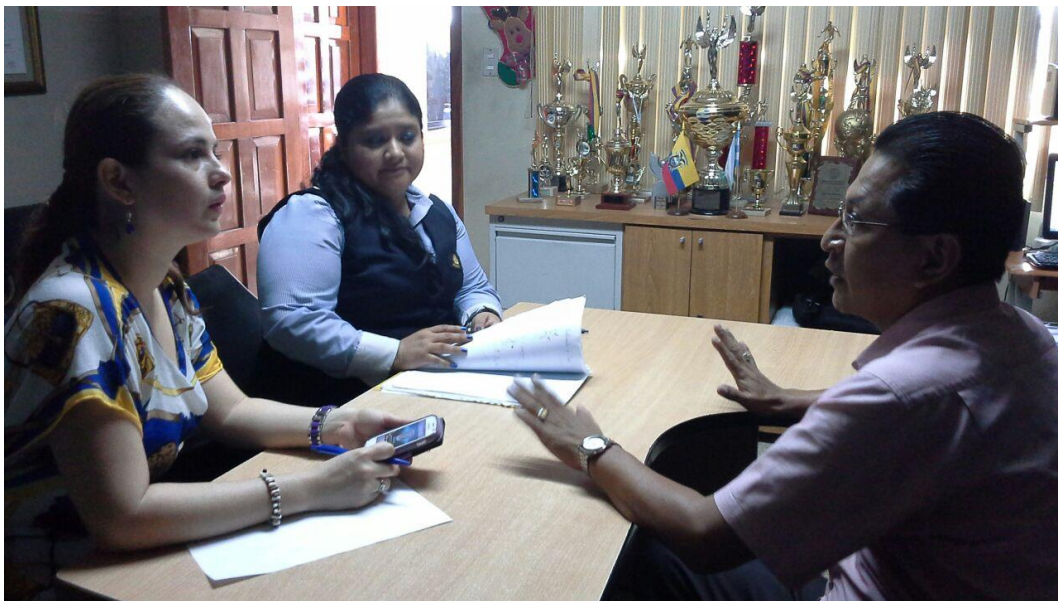
Entrevista al Sociólogo Jaime Roca Gutiérrez



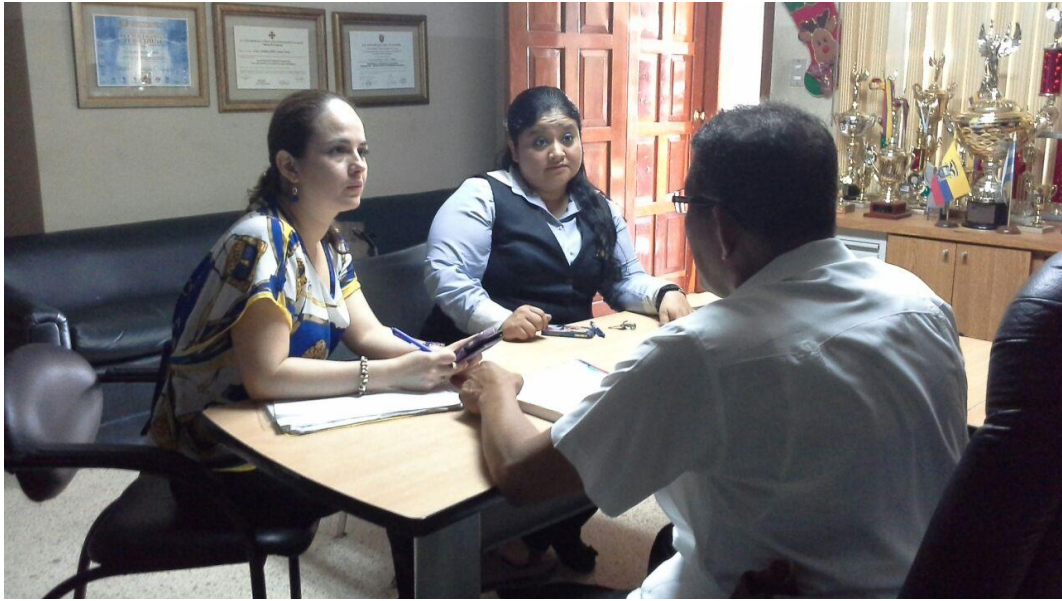
Entrevista al Psicólogo Ernesto Secaira



Entrevista al Psicólogo Ernesto Secaira



Entrevista al Psicólogo Ernesto Secaira



Entrevista al Abogado Carlos Díaz Guzmán



Entrevista al Abogado Carlos Díaz Guzmán



Entrevista al Abogado Carlos Díaz Guzmán



Entrevista al Abogado Carlos Díaz Guzmán



Entrevista al Abogado Carlos Díaz Guzmán



Tras cámaras de la grabación de la entrevista a padres de familia y alumnos



Entrevista a Padre de Familia



Entrevista a Padre de Familia



Entrevista a Estudiante



Entrevista a Estudiante



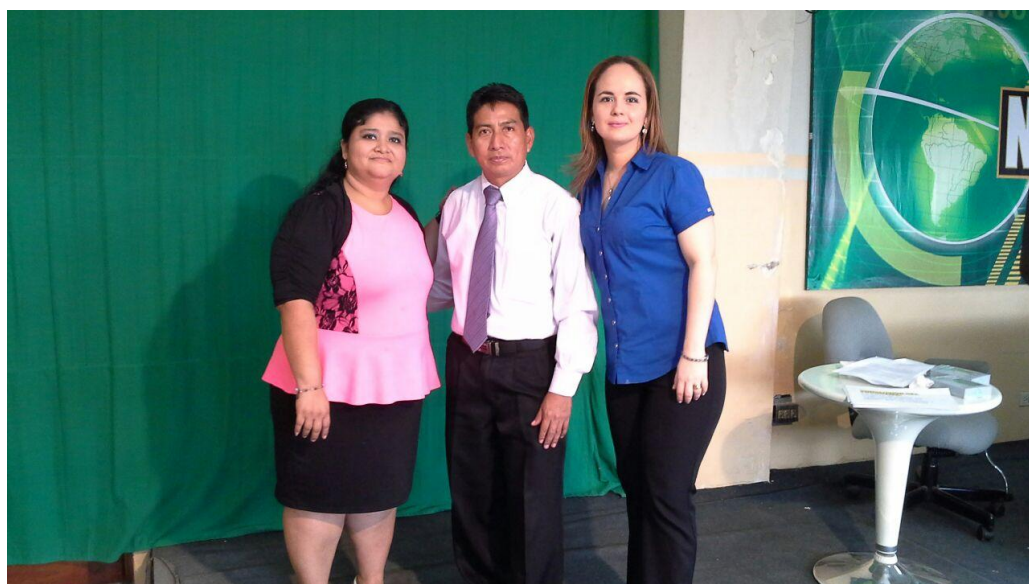
Entrevista a Estudiante



Entrevista a Especialista



Entrevista a Especialista



Entrevistadores y Camarógrafo

VALIDACION



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil**

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

Licenciado
JUAN DE LA CRUZ ORMAZA
DOCENTE DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

La presente es para solicitarle a usted, la revisión y validación de la Propuesta titulada **Desarrollo de un plan comunicacional dirigido a los padres de los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión en cuanto a la audiencia de programas amarillistas** que corresponde al Capítulo IV del Proyecto de Investigación denominado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

En espera de recibir su aporte académico para la culminación de mi Proyecto.

Atentamente

VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA
Egresada



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

Licenciado
JUAN DE LA CRUZ ORMAZA
DOCENTE DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

La presente es para solicitarle a usted, la revisión y validación de la Propuesta titulada **Desarrollo de un plan comunicacional dirigido a los padres de los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión en cuanto a la audiencia de programas amarillistas** que corresponde al Capítulo IV del Proyecto de Investigación denominado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

En espera de recibir su aporte académico para la culminación de mi Proyecto.

Atentamente

INGRID VANESSA PACHECO PAUTA
Egresada



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil**

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

Licenciado
FEDERICO VARAS
DOCENTE DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

La presente es para solicitarle a usted, la revisión y validación de la Propuesta titulada **Desarrollo de un plan comunicacional dirigido a los padres de los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión en cuanto a la audiencia de programas amarillistas** que corresponde al Capítulo IV del Proyecto de Investigación denominado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

En espera de recibir su aporte académico para la culminación de mi Proyecto.

Atentamente

VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA
Egresada



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

Licenciado
FEDERICO VARAS
DOCENTE DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

La presente es para solicitarle a usted, la revisión y validación de la Propuesta titulada **Desarrollo de un plan comunicacional dirigido a los padres de los adolescentes de 15 a 17 años de la Academia Naval Visión en cuanto a la audiencia de programas amarillistas** que corresponde al Capítulo IV del Proyecto de Investigación denominado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

En espera de recibir su aporte académico para la culminación de mi Proyecto.

Atentamente

INGRID VANESSA PACHECO PAUTA
Egresada



**Universidad Laica Vicente Rocafuerte
de Guayaquil**

Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

MGS
MANUEL LÁZARO
Docente de la Carrera de Periodismo
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de Tutor de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																OBSERVACIONES		
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema y problema planteado		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD Y PRECISIÓN la redacción del tema		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm
TITULO	X																X		
FUNDAMENTACION			X														X		
FACTIBILIDAD					X												X		
JUSTIFICACION							X		X								X		
OBJETIVOS							X			X							X		
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X								X		
ESTRUCTURA INTERNA												X					X		
RECURSOS									X		X						X		
INFRAESTRUCTURA												X					X		
BIBLIOGRAFIA															X		X		
ANEXOS					X												X		

En resumen se cumple con:

Validez					
Observaciones Generales					
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta					
Aplicable	X	No Aplicable			Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	Manuel Lázaro			C.I.	0910354364
Teléfono	998510193		E-mail: mlazaroc@ulvr.edu.ec		

Atentamente

MGS. Manuel Lázaro
DOCENTE



**Universidad Laica VICENTE
ROCAFUERTE
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

MGS
MANUEL LÁZARO
Docente de la Carrera de Periodismo
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **INGRID VANESSA PACHECO PAUTA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de Tutor de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado “**INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**”.

Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																OBSERVACIONES			
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación.		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema y problema planteado		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del tema		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm	
TITULO	X																			
FUNDAMENTACION			X																	
FACTIBILIDAD					X															
JUSTIFICACION							X		X											
OBJETIVOS							X			X										
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X											
ESTRUCTURA INTERNA												X		X						
RECURSOS									X		X		X	X						
INFRAESTRUCTURA												X		X						
BIBLIOGRAFIA														X						
ANEXOS					X												X			

En resumen se cumple con:

Validez				
Observaciones Generales				
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta				
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	Manuel Lázaro			C.I. 0910354364
Teléfono	998510193	E-mail: mlazaroc@ulvr.edu.ec		

Atentamente

MGS. Manuel Lázaro
DOCENTE



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio del 2015

**Lcdo.
Juan de La Cruz
Docente de la Carrera de Periodismo**
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN														OBSERVACIONES				
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema y problema planteado		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE formulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del tema		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm		
TITULO	X													X			X		
FUNDAMENTACION			X											X			X		
FACTIBILIDAD					X									X			X		
JUSTIFICACION							X		X					X			X		
OBJETIVOS							X			X				X			X		
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X					X			X		
ESTRUCTURA INTERNA													X	X			X		
RECURSOS									X	X			X	X			X		
INFRAESTRUCTURA												X	X	X			X		
BIBLIOGRAFIA													X	X			X		
ANEXOS					X												X		

En resumen se cumple con:

Validez				
Observaciones Generales				
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta				
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	Juan de la Cruz			C.I. 909502296
Teléfono	995667607	E-mail: jdelacruz@ulvr.edu.ec		

Atentamente

Lcdo. Juan De La Cruz Ormaza
DOCENTE



**Universidad Laica VICENTE
ROCAFUERTE
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

**Lcdo.
Juan de La Cruz
Docente de la Carrera de Periodismo**
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **INGRID VANESSA PACHECO PAUTA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN														OBSERVACIONES				
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expresa ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema y problema planteado		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del tema		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm		
TITULO	X														X			X	
FUNDAMENTACION			X												X			X	
FACTIBILIDAD					X										X			X	
JUSTIFICACION							X		X						X			X	
OBJETIVOS							X			X					X			X	
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X						X			X	
ESTRUCTURA INTERNA												X			X			X	
RECURSOS									X	X		X			X			X	
INFRAESTRUCTURA												X			X			X	
BIBLIOGRAFIA															X			X	
ANEXOS					X													X	

En resumen se cumple con:

Validez					
Observaciones Generales					
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta					
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones	
Validado por	Juan de la Cruz			C.I.	909502296
Teléfono	995667607	E-mail: jdelacruz@ulvr.edu.ec			

Atentamente

Lcdo. Juan De La Cruz Ormaza
DOCENTE



**Universidad Laica VICENTE
ROCAFUERTE
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio del 2015

**Lcdo.
Federico Varas
Docente de la Carrera de Periodismo**
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **VERÓNICA VIVIANA GÓMEZ COBEÑA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Por lo que expongo el siguiente informe:



**Universidad Laica VICENTE
ROCAFUERTE
de Guayaquil**

**Facultad de Ciencias Sociales y Derecho
Carrera de Periodismo**

Guayaquil, 16 de Julio de 2015

**Lcdo.
Federico Varas
Docente de la Carrera de Periodismo**
En su despacho.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto informarle que a pedido de la egresada **INGRID VANESSA PACHECO PAUTA**, el día 16 de Julio del presente año, y en mi calidad de docente de esta unidad se me solicitó la revisión del Proyecto de Investigación titulado **“INCIDENCIA DEL PROGRAMA SORPRENDENTE DE RTS, EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ADOLESCENTES DE 15 A 17 AÑOS DEL COLEGIO ACADEMIA NAVAL VISIÓN EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**.

Por lo que expongo el siguiente informe:

ITEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN																		OBSERVACIONES		
	Indica CLARAMENTE el objeto de estudio		Expone CON CRITERIO el tema		Guarda COHERENCIA con las preguntas de investigación		Expone ORDENAMENTE lo que quiere lograr en la investigación		Da razones OBJETIVAS relacionadas al estudio, tema y problema planteado		Define CORRECTAMENTE conceptos involucrados en el problema		Adopta ADECUADAMENTE fórmulas de solución		Realiza CON CLARIDAD y PRECISIÓN la redacción del tema		Debe mantenerse	Debe modificarse	Debe eliminarse		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Dma	Dmo	Delm		
TITULO	X																				
FUNDAMENTACION			X																		
FACTIBILIDAD					X																
JUSTIFICACION							X		X												
OBJETIVOS							X			X											
ESTRUCTURA EXTERNA							X		X												
ESTRUCTURA INTERNA													X								
RECURSOS									X		X										
INFRAESTRUCTURA													X								
BIBLIOGRAFIA														X							
ANEXOS					X																

En resumen se cumple con

Validez				
Observaciones Generales				
Según el registro de observaciones hace aplicable la propuesta				
Aplicable	X	No Aplicable		Aplicable atendiendo a las observaciones
Validado por	Federico Varas			C.I. 0918586306
Teléfono	999744985	E-mail: fvarasc@ulvr.edu.ec		

Atentamente

Lcdo. Federico Varas
DOCENTE